

# PostdoctUBA

Revista del Postdoctorado  
De la Universidad Bicentennial de Aragua. (Formato Digital)

Volumen 3. Nro. 2 Año 2021

Depósito Legal: AR2018000050 ISSN: 2610-8143





San Joaquín de Turmero, Venezuela

Depósito Legal: AR2018000050  
ISSN: 2610-8143

Reservados todos los derechos conforme a  
la Ley

Fecha de Aceptación:  
Septiembre, 2021  
Fecha de Publicación: Diciembre, 2021

Se permite la reproducción total o parcial de  
los trabajos publicados, siempre que se  
indique expresamente la fuente.

**Reservados todos los derechos conforme a la Ley**

Publicación correspondiente a la serie de revistas arbitradas  
del Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua  
(FE-UBA)

**Universidad Bicentennial de Aragua  
Autoridades Universitarias**

Basilio Sánchez Aranguren

**Rector**

Manuel Piñate

**Vicerrector Académico**

Gustavo Sánchez

**Vicerrector. Administrativo**

Edilia Papa

**Secretaria**

**Decanato de Investigación,  
Extensión y Postgrado**

Milagros Ovalles

**Decana**

Maria T. Ramirez

**Directora de Postgrado**

Maria T. Hernández

**Directora de Investigación**

Crisálida V. Villegas G

**Directora del Fondo Editorial**

**Comité Editorial**

Dra. Milagro Ovalles (UBA, Venezuela)

Dr. Carlos Vitre Calderón (CESPE, Cuba)

Dra. Rosa B. Pérez (UNA, Venezuela)

Dr. Arturo Dávila (UNIVERIS, Ecuador)

Dra. Sandra Jiménez (UNEFA, Venezuela)

Dr. Yordis Salcedo (ECOMEL, Venezuela)

Dra. Betty Mota (UDO, Venezuela)

**Diagramación**

Dra. Betty Mota

**Compilación**

Dra. Nohelia Alfonzo

**FORMATO ELECTRÓNICO**

La **Revista PostdoctUBA** es una publicación correspondiente a la colección de libros y revistas arbitradas de la Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), dirigida a docentes e investigadores de las distintas disciplinas del saber. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para la investigación universitaria, desarrollados por los docentes y participantes de los Estudios de Postdoctorado que se realizan en la Universidad. Es una publicación periódica semestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

**ÍNDICE**

EDITORIAL	<u>4</u>
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EMERGENTE	<u>8</u>
GESTIÓN EDUCATIVA UN PROCESO COMPLEJO EN LA FORMACIÓN DEL SER HUMANO	<u>30</u>
EDUCACIÓN COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL EN TIEMPOS DE POSPANDEMIA	<u>45</u>
GESTIÓN EDUCATIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	<u>53</u>
DESAFÍOS DEL LIDERAZGO EDUCATIVO EN TIEMPOS DE TRANSCOMPLEJIDAD	<u>61</u>
FELICIDAD, DESAFIO DE LA ORGANIZACIÓN INTELIGENTE EN LA REVOLUCIÓN 4.0	<u>74</u>
VINCULOS EXTENSION UNIVERSITARIA Y CULTURA POPULAR ARAGUEÑA	<u>87</u>
EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	<u>97</u>
SEGURIDAD COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN VENEZUELA	<u>114</u>

# EDITORIAL

Este número de la Revista PostdoctUBA que aparece casi finalizando el año 2021, después de casi dos años de distanciamiento social por la pandemia, la vida ha cambiado en muchos sentidos y uno de los ámbitos que le toca transformarse más rápidamente es a la educación. Ahora bien será una transformación real o fue solo circunstancial.

Ninoska Flores reflexiona acerca de esta realidad en su artículo acerca de la Educación universitaria emergente. El presente y futuro de la educación requiere de mucho debate, reflexión y discusión. La idea y la responsabilidad de la universidad es potenciar un modelo educativo híbrido y flexible, que implica la posibilidad de ofrecer los servicios educativos en cualquier momento y lugar, con la convergencia de diferentes modalidades y formas de acceso a los procesos formativo.

En este aspecto, la autora da cuenta de una experiencia en el país.

Desde este punto de vista, Ana de Iparraguirre da cuenta de los aportes del pensamiento complejo en la formación del ser humano. En este sentido, si bien los múltiples roles que debe desarrollar el docente son fundamentales, un proceso básico es propiciar el desarrollo de un pensamiento complejo en los estudiantes, asumido como una competencia interdisciplinar que permite comprender de una manera distinta el mundo y la realidad e implica tres habilidades: pensamiento básico (metacognición), crítico (interconexiones) y creativo (sintetización); así como abordar la formación desde la transdisciplinariedad.

En el mismo orden de ideas, John Chipman presenta un artículo acerca de la Educación como factor del cambio social en tiempos de pospandemia; en el cual

plantea la necesidad de trascender los paradigmas reduccionista de la educación, mediante el desarrollo del pensamiento complejo y va más allá al proponer educar en el enfoque transcomplejo, cree el autor que de esta forma es posible lograr verdaderos cambios sociales. Vale señalar que el pensamiento complejo es una estrategia reflexiva que asume al mundo como un conjunto de elementos interconectados, por lo que tratar de vincular y distinguir, pero sin desunir. Por su parte, la transcomplejidad es una nueva forma de pensar la educación como un sistema complejo y transdisciplinar, como opción integradora de saberes.

Seguidamente, Milagro Ovalles plantea los requerimientos de la gestión educativa para el desarrollo humano, en tal sentido, coincide con los autores que señalan que para promover el pensamiento complejo se requiere favorecer el aprendizaje autónomo, mediante metodologías activas, tales como el estudio de casos, el aprendizaje basado en proyectos o problemas y el flipped

classroom o aula invertida. Destaca que estas metodologías ya se aplican en la universidad donde labora, Universidad Bicentennial de Aragua.

En el mismo ámbito, Arelis Hernández en su producción: Los desafíos del liderazgo educativo en contexto de transcomplejidad, plantea que el gerente o profesor como líder educativo para responder a los requerimientos de la sociedad cambiante, debe asumir las posibilidades que ofrece la tendencia transcompleja, de complementariedad de los aportes de distintas teorías, enfoques, procesos y actores, con miras a lograr la educación más innovadora que se requiere; planteamiento en lo cual coincide el artículo de Ovalles.

Por su parte, Marino López plantea su temática de la felicidad como desafío de la organización inteligente en la revolución 4.0. Esta es una temática sumamente compleja por los múltiples significados que puede asumir y vigente porque el hombre siempre se ha ocupado de su búsqueda. En este sentido, las últimas tendencias

intentan reinterpretarla como acontecimiento dentro de pautas relacionales, por lo que consideran que lo más apropiado sería hablar de felicidades. Desde este punto de vista, es una experiencia que implica la consideración de los otros y de los vínculos que se construyen con ellos a través del dialogo, la negociación y la acción colectiva. Es así como la asume el autor en su perspectiva de felicidad empresarial, ahora cuando se cuenta con medios de comunicación masivos y electrónicos.

Por otro lado, Los vínculos extensión universitaria y cultura popular aragüeña, de Mary Luz Mora, en la cual la autora trata de rescatar la importancia de la función extensionista de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL) extensión Maracay, en el conocimiento de algunas fiestas populares propias de la region. La extensión universitaria se asume como forma de educar a la comunidad intra y extra institucional y de favorecer la participación en el entorno social con fines inclusivos, en este caso para potenciar el

conocimiento de un territorio rico en cultura, arte, costumbres e historia.

En este orden de ideas, Gerardo Gutiérrez y Nancy Schavino, plantean que frente al auge delincuencial cada vez mayor en Venezuela, particularmente en sectores deprimidos de Maracay, estado Aragua; es necesaria una educación para la seguridad, asumida como bienestar individual y colectivo. Esta se debe fundamentar en elementos sociales, jurídicos, axiológicos y educativos presentes en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y realizarse bajo la responsabilidad del binomio educativo familia- escuela.

Por último, La seguridad como elemento fundamental de convivencia ciudadana en Venezuela, de Melquicedes Castillo. El autor plantea que la seguridad implica reducir la violencia, la delincuencia y la inseguridad; así como que debe ser un trabajo colaborativo de todos los actores de la sociedad. En ambas producciones se asume la seguridad como un derecho de protección, como un servicio que debe

prestar el Estado, que enfoca su prioridad en las personas, en la convivencia pacífica entre ciudadanos, como seres sociales y comunitarios. Igualmente, la educación para la seguridad ciudadana como un proceso permanente e integral de interiorización y práctica de valores y actitudes para construir la paz y la convivencia pacífica; siendo un

compromiso con el concierto de voluntades de los ciudadanos.

Esperamos que la diversidad y variedad de temas presentados pueda ser de interés para nuestros lectores y motive la discusión y el debate.

Dra. Crisálida Villegas.

**EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EMERGENTE**

EMERGING UNIVERSITY EDUCATION

**Ninoska Flores<sup>1</sup>**

**Resumen**

En el contexto de pandemia, la educación tuvo que transitar desde la presencialidad hasta la total virtualidad, sin estar en muchos casos preparada. De ahí que el artículo reflexiona acerca de la educación universitaria emergente. Se fundamenta en un estudio ubicado en el paradigma interpretativo y el método hermenéutico, aplicando una entrevista a seis profesores de universidades públicas venezolanas, concluyéndose que la principal fortaleza de la educación fue el talento humano, especialmente los participantes; la mayor la oportunidad, la diversidad de tecnología que se utilizó; la debilidad, el rendimiento académico porque aunque fue bueno hay cierta desconfianza en este por parte de algunos profesores; así como insuficiente formación en el área de la tecnología de ambas poblaciones y la principal amenaza, las debilidades de internet en el país.

**Palabras Clave:** Educación, Emergente, Tecnología, Universidad

**Abstract**

In the context of a pandemic, the education that had to go from face-to-face to full virtuality, without being in many cases prepared. Hence, the article reflects on the emerging university education. It is based on a study located in the interpretive paradigm and the hermeneutical method, applying an interview to six professors from Venezuelan public universities, concluding that the main strength of education was human talent, especially the participants; the greater the opportunity, the diversity of technology that was used; the weakness, the academic performance because, although it was good, there is some mistrust in it on the part of some teachers; as well as insufficient training in the area of technology for both populations and the main threat, the weaknesses of the internet in the country.

**Keywords:** Disarmament, Peace, Society

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Abogada libre ejercicio. [fmninoska@hotmail.com](mailto:fmninoska@hotmail.com)



## **Introducción**

Con la pandemia la educación cambió de improviso desde una modalidad presencial o parcialmente virtual a una totalmente en casa, totalmente en línea apoyada tanto en nuevas tecnologías educativas y sociales; como tradicionales, tales como la radio y la televisión. En ese sentido, ha dado un salto para el cual algunas instituciones no estaban preparadas. Las tecnologías pueden suponer un fuerte apoyo si se explotan sus potencialidades de forma más profunda y creativa, donde la cooperación y la colaboración son esenciales para cumplir

con la responsabilidad que requiere este nuevo contexto socio educativo.

De acuerdo con Samper (2019) las tecnologías educativas, en sentido amplio incluyen desde un e-book o videoconferencia hasta los programas de inteligencia artificial, lo que las convierte en un medio ideal para llevar la educación de manera diferente. En este aspecto la educación universitaria debe situar la tecnología en el lugar que le corresponde: la de medio eficaz para garantizar la comunicación, la interacción, la información y, también, el aprendizaje.

No obstante, existen docentes apáticos no solo al uso de las TIC sino de las nuevas tendencias educativas. Si bien a nivel universitario, se ha incorporado el uso de las tecnologías se utilizan por lo general como complementarias de la modalidad presencial; igualmente se ha realizado jornadas de formación de profesores en el manejo de las herramientas tecnológicas, casi siempre de la plataforma Moodle. Todo lo cual es aún insuficiente.

Otro problema que hay que considerar es la posibilidad del logro de conocimientos superficiales e insuficientes en la educación en línea. En este aspecto Esteche y Gerhard (2020) señala que el 36% de los estudiantes opinan que en el día dedican una o dos horas al estudio y 29% lo hacen solamente en caso que tengan algún tipo de evaluación, lo que permite inferir que los estudiantes podrían estar dedicando tiempo únicamente a cumplir con los trabajos asignados y no están desarrollando la autonomía y

responsabilidad que requiere el aprendizaje virtual.

Se trata, pues de un avance ambiguo y sobre todo de demostración que la tecnología, por si misma no genera una transformación de las prácticas de aprendizaje, ya que puede conservar los esquemas antiguos e incluso aumentar la rigidez del sistema. Una función tecnológica correcta, al servicio de una actividad pedagógica tradicional, como lo es transmitir información, puede reforzar ese enfoque memorístico y acrítico. Igualmente, la mayoría no logra una plena identidad con este modelo educativo porque no asume los cambios exigidos. Además en la práctica se evidencia la falta de competencia tecnológica de los docentes.

De ahí que una de las mayores exigencias es que la educación se enfoque a desarrollar competencias que permitan a los individuos desempeñarse en un mundo con características volubles donde impera la adaptación y el saber hacer. Al respecto señalan los autores son pocas las instituciones que están desarrollando un

modelo de educación virtual innovador que tenga sustento filosófico y pedagógico. En ese sentido, el artículo presenta una reflexión que permite evidenciar presunciones que se hallan implícitas en la educación universitaria emergente. Así como reconceptualizar, los sentidos acerca de las condiciones, acciones y fines que permitan su viabilidad con éxito.

### **Revisión de la Literatura**

Las tecnologías emergentes ofrecen el potencial de diseñar y crear ambientes de aprendizaje que extienden la aplicación de tecnologías tradicionales, creando oportunidades que se vislumbran en las nuevas capacidades de la tecnología, tales como la simulación de problemas reales y prácticos en los espacios formativos. De acuerdo con Burgos y col (1998) se entiende por tecnología educativa el ambiente informático de las computadoras y servidores con conexión a red desde una perspectiva funcional (hardware o tecnología dura) y la intangible (software o tecnología suave) que hace operar la tecnología dura. Esta definición hace

referencia al diseño, producción e implementación de productos (técnicas y materiales con el apoyo de las TIC para promover el diseño de ambientes de aprendizajes proactivos e innovadoras).

La tecnología multimedia lleva a la computación a un nuevo nivel, pues mediante esta se puede llegar a cambiar la forma en que piensa, se comunica, trabaja y aprende la gente, debido a que el aprendizaje ha evolucionado de un proceso de aplicaciones fragmentadas, parciales y de corte conductista del conocimiento hasta convertirse en un abordaje constructivista, bien estructurado, del tipo arquitectura de hipermedias, el cual favorece la estimulación de los procesos mentales y la definición y redefinición de sus mapas mentales.

Así de acuerdo con Samper (2019) las tecnologías, en especial, la inteligencia artificial es aprendizaje automático profundo y artificial. Está referido al modo de simular las capacidades de la inteligencia del cerebro humano, por lo que implica reflexionar acerca de lo que hace posible interactuar y aprender, por lo que

según Ocaña et al (2019) puede contribuir enormemente en la educación. Es una categoría integral que abarca una amplia gama de redes neuronales con diferentes capacidades segmentadas en función de la forma en que abordan un determinado conjunto de datos no estructurados o problemas, ya sea mediante un enfoque por procesos, algoritmos o de aprendizaje automático.

Este aspecto está relacionado con la evolución tecnología – instrumental desde la web 1.0, Internet básica, estática como lectura, textual, cuya mínima unidad de contenido es la página. Sus principales funciones son: publicar documentos y realizar transacciones. Es decir el paso de muchas páginas web para ser visitadas a través de un navegador a la web 2.0 (del 2003 en adelante) como multitud de contenidos compartidos a través de servicios de alta interactividad.

La web 2.0 Red social, comparte información, la interoperatividad y el diseño centrado en la web. Se caracteriza según Cabero (2009) porque su modo es la estructura compartida, la mínima unidad de

conocimientos: el mensaje- artículo – post. Supone, además, la utilización de una galaxia de nuevas herramientas tecnológicas cada vez más sencillas de utilizar, más amigables e intuitivas, con el objeto que el usuario se centre en lo más profundo de la comunicación y olvide la superficialidad del manejo instrumental de las herramientas. El termino web 2.0 fue acuñado por O' Reilly (2005).

Por su parte la web 3.0 Red semántica, potencia el análisis y la capacidad de procesamiento. Según Llorente (2009) es una red a través de la cual se puede obtener mayor rapidez y precisión en la búsqueda ya que va a permitir delegar tareas en el software, gracias a la semántica, porque es capaz de procesar contenidos, razonar con este, combinarlos y realizar deducciones lógicas, para resolver problemas cotidianos automáticamente.

La web 4.0 Red móvil, es un nuevo nivel de contenido generados por y con los usuarios, es otro nivel de análisis. De acuerdo con Covadonga (2019) en educación pone el foco del interés en la

cooperación y en la interacción entre la cooperación entre docencia-aprendizaje, entre profesor-estudiante o entre estudiantes. Incorpora el aprendizaje activo, vinculado al análisis de la toma de decisiones y del pensamiento estratégico por parte del estudiante.

Hasta la web 5.0 Red sensorial emotiva, que rastrea fases emotivas en la web, categoriza y registra las frecuencias, es un clúster de sentimientos. Puede medir el estado de ánimo y personaliza las interacciones para crear experiencia en los usuarios. Funciona mediante auriculares especiales que permitan al usuario interactuar con el contenido que responda a sus emociones o cambiar en tiempo real la expresión facial de un avatar, si se pueden personalizar las interacciones para crear experiencias que emocionen a los usuarios.

En ese sentido, la innovación debe considerarse como un proceso interactivo en el que la organización, además de adquirir conocimientos mediante su propia experiencia en los procesos de diseño, desarrollo y producción aprende

constantemente de sus relaciones con diversas fuentes externas, entre las que se encuentran las instituciones educativas. Todas estas relaciones conforman un proceso complejo con características diferentes que depende fuertemente del entorno de las instituciones.

Aun cuando el concepto y el proceso de innovación puedan ser interpretados de diversas maneras, aquí se asume como proyectos que abren nuevos caminos en la manera de entender y actuar en un determinado ámbito, lo cual supone un cambio en las prácticas. Puede entenderse así como un compromiso intelectual y práctico para hacer de la educación un espacio socioeducativo efectivo.

La utilización de las tecnologías ha dado lugar a diversas formas de educación recibiendo distintas denominaciones como educación a distancia, aprendizaje distribuido, combinado, en línea, móvil y este año en el marco de la pandemia surge una modalidad que se ha denominado docencia remota de urgencia. Su finalidad es proporcionar acceso temporal a la formación y a los apoyos instructivos de

una manera rápida y de fácil configuración. Implica aprendizaje móvil, radio, televisión y otras soluciones.

En tal sentido, la educación virtual como un nuevo proceso de aprendizaje a través de las redes de comunicaciones, en el que el estudiante construye su propio conocimiento y el profesor sólo le proporciona herramientas para que lo construya, y de esta manera le sirva de por vida, además de que el estudiante establece y organiza sus tiempos de aprendizaje.

De acuerdo a Pardo y Cobo (2020) esta modalidad educativa se caracteriza por una didáctica basada en largas sesiones teóricas de video conferencias, breve tutoría vía skype o Whatsapp y envío de una tarea por correo electrónico. Esta formación confinada es un modo forzado y fugaz de educación a distancia.

Estos autores plantean que de esta experiencia de aprendizaje remoto de emergencia vivida con la crisis de la pandemia debería surgir una visión de transformación de la educación

universitaria tratando de tomar lo mejor de los dos mundos en un modelo de hibridación, de integración orgánica, virtual-presencial, que ofrezca múltiples itinerarios de aprendizaje flexible y auto gestionados por los estudiantes. Pardo y Cobo (ob cit: 14) señala que “Es el momento exacto para el fomento de incubadoras de ideación ágil y laboratorios permanentes de innovación docente”

De ahí que la educación virtual debe ser un proceso dialógico y transformador, en consecuencia dinámica, abierta, razón por la que las tecnologías emergentes han abierto nuevas vías para la comunicación, colaboración y cooperación. Esto implica que se promuevan aspectos tan importantes como la creatividad, la libertad, el derecho a participar y expresar ideas, así como también, a interactuar con los demás, lo que repotencia su aplicación.

Se pretende que el estudiante pueda al mismo tiempo dirigir y modificar la acción educativa, en una situación dialógica de conversación. No es un ser pasivo, si no que se desenvuelve en un espacio socialmente construido donde

convergen y se interconectan las acciones, intenciones y productos de quienes intervienen en el proceso. Es decir, el estudiante debe saber para que aprende, lograr una comprensión, llegar a un proceso epistémico de comunicación dialógica, una búsqueda consigo mismo y con el otro, para la negociación de significados. Así, el profesor y el estudiante se involucran en un discurso indeterminado.

La pedagogía puede ser considerada como saber y práctica. En el caso de la pedagogía virtual incorpora, además, las tecnologías de la información y la comunicación con todas sus ventajas. La UNESCO (2009) la define como entornos de aprendizajes que posee una capacidad de comunicación integrada. Es una innovación fruto de la convergencia de las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones.

Es un paradigma educativo que comprende la interacción de las cuatro variables: el maestro, el estudiante, la tecnología y el contexto. Franco (2011) define la pedagogía virtual como término que describe la educación en línea a través

de Internet, llevada a cabo mediante las tecnologías, permite que el estudiante comprenda que los problemas no se quedan en las ideas y las teorías, sino que deben trascender al terreno de la praxis; así las soluciones provienen de la confrontación de diversas fuentes.

En términos del saber aprendido, tal vez sea menos estructurado y menos acumulado, pero existirá la garantía de una mayor asimilación, pues se deja atrás el carácter memorístico para darle paso a la reflexión crítica y a la creatividad. El docente es un elemento más del proceso, así habrá un predominio de la iniciativa del estudiante y se estimulará la autocrítica por parte del profesor y del estudiante.

De ahí que en la pedagogía virtual deben tenerse en cuenta los siguientes elementos: (a) Propósitos congruentes con la complejidad del aprendizaje, basándose en tres factores: conceptual, actitudinal y práctico. (b) Experiencias de aprendizaje que aluden a la planeación y ejecución de actividades concretas y simbólicas. (c) El conocimiento como construcción implica que debe pasar de lo reflexivo a lo

analítico, a lo propositivo, a lo aplicativo y (d) Interacción pedagógica se refiere al sentido comunicacional, de relación activa, alteridad, expresividad argumentativa, entre otros.

Estos nuevos medios incorporan saberes y conocimiento que evidencia la necesidad de un replanteo de la pedagogía, se trata de analizar la producción, circulación y consumo de los nuevos saberes, donde los medios informáticos constituyen nuevas formas de educar. Así mismo, en la condición individualizadora permite que la acción formativa se ajuste a cada sujeto atendiendo a sus exigencias y capacidades.

Desde este punto de vista según Villasmil (2009) se garantizará en el estudiante: (a) el desarrollo de la creatividad, la innovación como un proceso continuo en el aprendizaje y por ende un ser educado para su liberación cultural, social, económica y política; (b) estudiantes críticos (as), autores (as) de los contenidos que fluyen por estos medios; (c) estudiantes innovadores en la

búsqueda de nuevas técnicas basadas en las tecnologías emergentes y (d) estudiantes que valoran el papel de TIC en la construcción de una sociedad humanista que permita el desarrollo tanto individual como colectivo.



### **Metódica**

La investigación que dio origen al artículo se ubica en el enfoque epistemológico, el interpretativo. Desde el punto de vista ontológico asume que la realidad es múltiple, divergente y construida. En lo epistemológico la relación sujeto-objeto es subjetiva, la metodología es cualitativa y descriptiva. Se utilizó el método cualitativo hermenéutico que significa interpretar o comprender.

En tal sentido, en la fase de campo se seleccionaron seis informantes clave con

base: (a) su disposición a colaborar, (b) experiencia en el área de informática y (c) haber dado clases virtuales durante la pandemia; a los cuales se envió la entrevista vía online, la información obtenida se trató mediante la categorización. Como resultado de este procedimiento se realizó una matriz de categorización de la información obtenida de las entrevistas individuales. Los hallazgos emergentes se agruparon en cuatro categorías que se denominaron: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Seguidamente se realizó la triangulación, que según Leal (2005:126) “consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias, a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno. En este proceso se elaboró una matriz de triangulación por cada categoría, en la cual se realizó un proceso de relación entre las expresiones que emitieron los informantes en las entrevistas y la postura de la investigadora. Posteriormente se hizo una interpretación

de dicha triangulación con base al aporte de los autores relacionados con el tema.

## Hallazgos

La información obtenida de la aplicación de las entrevistas, posterior a su lectura y categorización, permitió emerger las categorías que se agruparon en cuatro dimensiones: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas según la matriz Foda, que se presenta, a continuación, en las seis matrices individuales por informantes identificados según algo que destaque en su habla.

## Matriz 1

### Informante Docente



En la matriz 1, se observa que emergen como fortalezas de la educación

remota las características de profesores y estudiantes, estrategias creativas, la interacción compartida, constituye nuevas formas de aprendizaje y favorece la creatividad del grupo. En correspondencia constituyen categorías oportunidades la evaluación, extensiva, continua, con la posibilidad de un tiempo extra controlado y previamente acordado. Por el contrario se presenta como debilidad según esta informante que se repite la misma duda como consulta, cada quien va por sus propios intereses y para esta informante el rendimiento académico es no confiable.

Lo estresante que es, la conexión muchas veces no fluida, se pierde mucho tiempo, esperando que todos los estudiantes se conecten, particularmente cuando la estrategia está enfocada en la participación o en un ejercicio grupal. Frente a esto, las principales amenazas son el internet, sus costos y la ausencia de servicio de CANTV.

Señala la informante “pienso que todo es un aprendizaje, desde hace muchos años he venido asesorando e interactuando por correo, mensajes de

texto por el teléfono, llamadas y luego mensajes de voz por WhatsApp, para entender en estos tiempos de pandemia que he venido trabajando con la educación vía remota. Ahora puedo agregar que en estos tiempos de resguardo en casa, me he familiarizado con telegram, classroom y Moodle y me parecen sencillas o fáciles de interactuar.”

## Matriz 2

### Informante Docente Cómoda



Para la informante cómoda las fortalezas de lo remoto es que es una educación masiva, dinámica y a distancia; con profesores formados previamente en el manejo de la plataforma digital y estudiantes con rendimiento académico positivo; “por lo menos en mi área la respuesta de los alumnos es muy asertiva, excelentes trabajos, tanto la investigación

como presentación. Siendo una oportunidad las nuevas aplicaciones de las herramientas tecnológicas y un aprendizaje que obligatoriamente impliquen el manejo de las TIC”.

En cuanto a las debilidades emerge que es estresante y que hay un retardo en las entrega de las asignaciones por parte de los estudiantes. Siendo las principales amenazas las impredecibles y recurrentes situaciones de fallas de electricidad, poca accesibilidad a internet. En cuanto a experiencia “Realmente me siento cómoda con la modalidad de educación a distancia, afortunadamente he hecho cursos de inducción al método online y manejo de la plataforma digital”.

### Matriz 3

Informante Docente no tan efectiva



En esta matriz se observan como fortalezas que en la educación remota se alterna la actividad síncrona y asíncrona, diferentes estrategias de aprendizaje y evaluación, se favorece el autoaprendizaje y el aprendizaje colaborativo. Siendo las oportunidades que permite la conexión a distancia con estudiantes en destinos diferentes, es una alternativa para situaciones especiales.

Por su parte, las debilidades son que falta compromiso por ambas partes, es fuerte al momento de evaluar y el rendimiento académico del estudiante es menor. “En mi caso, ha sido no estresante sino extenuante ya que han suplantado las clases presenciales por video clases en vivo que van de 5 a 6 horas de 60 minutos. En otras clases con teleformación se hace un poco fuerte también al momento de corregir y calificar, no hay control del horario, por eso es una modalidad educativa extenuante”.

Aunque en la calificación nominal muchas veces se aprecie un rendimiento superior, es menor ya que se hace de

herramientas adicionales y las asignaciones sobre todo las de áreas de estudios que requieren cálculos numéricos no abarcan muchas veces las competencias requeridas. Siendo la principal amenaza el apoyo y desarrollo tecnológico.

#### Matriz 4 Informante Docente reto continuo



La principal fortaleza de la educación remota según el informante es el interés y compromiso por parte de los estudiantes, su responsabilidad y participación, permite la expansión de los programas, acortando las fronteras. Señala que hay ser flexible al “manejar la de entrega de los productos requeridos, considerando precisamente la inestabilidad del servicio de internet y fallas

del sistema de electricidad a nivel nacional, sin descartar por supuesto, alguna situación crítica de salud debidamente justificada”.

Siendo las oportunidades la diversificación de las herramientas digitales, la transformación de los procesos formativos, multidiversos escenarios digitales y conformación de redes. Por su parte, entre las debilidades, está el insuficiente manejo efectivo de herramientas digitales y necesidad de flexibilidad en la entrega de productos evaluativos. Siendo la principal amenaza la inestabilidad del servicio de internet y electricidad.

“Para mí la experiencia de ninguna manera ha sido estresante, todo lo contrario, se convirtió en una necesaria modalidad para seguir evolucionando en la transformación de gestión de procesos formativos en multidiversos escenarios digitales, que promueven la interconectividad comunicativa, participativa, constructiva desde la temporalidad sincrónica y asincrónica”.

## Matriz 5

### Informante Docente necesaria ante nuestra venezolanidad



La quinta informante manifiesta como fortaleza de la educación remota la experiencia y preparación de la universidad, que promueve la creatividad, la flexibilidad y la comodidad de estudiar desde la casa; así como la vocación y pasión del docente y el interés de los participantes. En este aspecto, las oportunidades son la versatilidad de plataformas y herramientas amigables, lo que potencia la virtualidad.

“La virtualidad no se separará de la práctica educativa al contrario cada día se potenciará más y estaremos en la semi presencialidad, porque definitivamente la interacción facilitador-participante se hace

necesaria y más ante nuestra venezolanidad que extrañamos el encuentro de saberes, el compartir de experiencias y el tener el contacto personal con las personas que amamos, respetamos y admiramos”. Es muy importante la flexibilidad en la planificación y administración de los procesos educativos, además de dejar fluir la creatividad ante estrategias que no resultan.

Siendo las debilidades que no se ha instalado una totalidad de la cultura digital, se requiere habilidades comunicativas, de motivación e interacción del facilitador para captar la atención del participante. Fue una situación dura y estresante. Siendo la principal amenazas las fallas en los servicios de energía eléctrica y de internet.

A raíz de la pandemia del Covid-19 ante el confinamiento en el hogar después de estar entre las universidades y el Centro de Investigación, “fue muy duro y pasada la cuarentena decidí hacer algo productivo, porque avizoraba que esta situación de pandemia no iba ser corta. Gracias a Dios la Universidad Deportiva del Sur y la

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez de San Carlos en una alianza interuniversitaria crearon una serie de workshop para trabajar en entornos virtuales, todos fueron facilitados vía WhatsApp y participe de ellos, los cuales me rompieron los esquemas mentales”. Viene a dar respuesta a la volatilidad de tiempo que vivimos además que podemos hacerlo por diferentes dispositivos, siempre que deseemos y la convicción de ser mejores cada día y trascender en la vida.

## Matriz 6

### Informante Docente compromiso



Esta informante señala como fortalezas de la educación remota el estudiante con un rendimiento académico muy bueno, compromiso individual, exigencia propia y flexibilidad de horario; el

profesor debe disponer de más tiempo para realizar investigaciones de formas ingeniosas de docencia. En esto las universidades tienen mucho que aportar.

En este aspecto una de las oportunidades es la disponibilidad de una biblioteca universal, innovar en materia educativa, masificar la educación virtual y la asesoría que la universidad puede brindar a otros niveles educativos. Una de las “ventajas” que ha dejado la pandemia ha sido la posibilidad de disponer de más tiempo para dedicarnos a la investigación, si ya no en el propio sitio, se han establecido formas ingeniosas de cómo lograrlo. Además, la disponibilidad de una biblioteca universal ha facilitado las investigaciones, aunado a los procesos de intercambios que facilitan las redes sociales, entre otros”.

Siendo las principales debilidades que al disminuir las asignaciones disminuye la calidad de respuesta y el compromiso del aprendizaje. Las mayores amenazas la accesibilidad a internet y las fallas eléctricas. Definitivamente debemos innovar en esa materia. Siempre el

encuentro personal, el intercambio en foros y seminarios, es importante; sin embargo, la educación virtual debe masificarse, haciéndose asequible a todos los grupos.

“Las universidades en este aspecto tienen mucho que aportar y asesorar a docentes de educación primaria y secundaria, ubicados en centros educativos de zonas urbanas o rurales. Puede ser éste el gran aprendizaje de esta situación derivada de la pandemia: Una mejor educación más inclusiva. Siempre lo he dicho: la pobreza, básicamente es un problema de oportunidades”.

**Matriz 7**

**Triangulación Fortalezas**

Entrevista	Experiencia
Según los profesores las la principal fortaleza de la educación remota son los estudiantes para tres de los entrevistados, y los profesores para dos de los informantes, el otro informante señala que es la oportunidad de autoaprendizaje y	La investigadora considera según la experiencia vivida que el talento humano representado por estudiantes, profesores y familia es la principal fortaleza de la educación remota.

aprendizaje colaborativo, que también tiene que ver con el talento humano. Lo cual coincide con la opinión de la investigadora quien considera que los profesores y estudiantes han hecho un esfuerzo.

Es evidente que tanto profesores como estudiantes hicieron lo posible, algunos tuvieron la necesidad de comprar nuevos dispositivos, que generalmente hicieron con ayuda de familiares. Otros buscaron ayuda para elaborar videos e ir a casa de familiares y amigos para acceder a internet, participaron en capacitaciones en universidades, instituciones nacionales e internacionales; incluso directivas de algunas universidades militares que recargaron sus redes sociales para cumplir su rol de supervisores de los procesos académicos.

Los profesores señalan que la interacción se hace más dificultosa y eso genera preocupación. No saber lo que realmente está ocurriendo al otro lado, es

sentir a veces, que es un esfuerzo vano. En tal sentido, hay que reinventar la comunicación, ver qué es lo que funciona mejor y cómo hacerlo. Los estudiantes por su parte, señalan estar satisfecho con la educación virtual, sin embargo destacan como aspectos que facilitan el aprendizaje que los profesores “den un email por si alguien se le ocurre una duda”.

Al respecto, Romero y col (2020) señalan que la pandemia hay que verla como una oportunidad para que los estudiantes demuestren y desarrollen habilidades como la toma informada de decisiones, la resolución creativa de problemas y, sobre todo, la adaptabilidad tecnológica encaminada al proceso de aprendizaje autónomo en educación universitaria.

**Matriz 8  
Triangulación Oportunidades**

Entrevista	Experiencia
De acuerdo a los informantes la potencialidades y diversidad de la tecnología para la educación.	La investigadora ratifica que la mayor oportunidad son las potencialidades de la diversidad tecnológica. Así como la posibilidad de utilizar algunas

herramientas con finalidades sociales para la formación. Así como la posibilidad de formación en nuevas competencias tecnologías en instituciones tanto nacionales como internacionales.

La mayor oportunidad que plantea la información cualitativa son la diversidad de herramientas tecnológicas existente y la posibilidad de uso aplicación en educación. Entre estas se utilizan en la educación remota correo electrónico, youtube, Moodle, Google Classroom, Zoom, Jitsi, Meet y las redes sociales como Whatsapp, telegram y Facebook, entre otras.

Así como la posibilidad de acceso a dispositivos móviles por parte de estudiantes y profesores, esto sin desconocer que son costosos y que hay un cierto porcentaje que carece de esas posibilidades. De acuerdo a Gutiérrez y Diaz (2021) anteriormente existía rechazo hacia el uso de las redes sociales en el ámbito educativo, pero su potencialidad y fácil manejo permitió que fueran valoradas

como un recurso primordial para las comunidades de aprendizaje.

**Matriz 9  
Triangulación Debilidades**

Entrevista	Experiencia
De acuerdo a los entrevistados la mayor debilidad es el rendimiento académico porque algunos profesores no confían en este. Así mismo igualmente, consideran como tal que a veces hay retardo en la entrega de la evaluación, y la falta de compromiso de algunos estudiantes. Igualmente, la formación en tecnología de profesores y estudiantes especialmente de postgrado.	Según mi experiencia creo que el rendimiento académico y aprendizaje sigo siendo el mismo que en la actividad presencial, algunos muy buenos y creativos. Otros por su parte, dejan todo para última hora y luego piden extensión del plazo de entrega.

Se observa que algunos profesores en la entrevista señalan como debilidad que aunque en la calificación el rendimiento académico es alto, no es confiable, porque pueden existir muchas maneras de lograr hacer buenas

producciones académicas. Sangrá y col (2020) señalan al respecto que tanto docentes como expertos coinciden que el punto más complejo en la educación remota es la evaluación de los aprendizajes. Las limitantes se relacionan con la mayor posibilidad de copia entre los estudiantes, la dificultad de manejar la plataforma para realizar diseño y gestión de calificaciones.

Es probable que se diga que los resultados obtenidos no han sido del todo los esperados o, sobre todo, que no han sido del mismo nivel que con clases presenciales. Se culpa de estos hipotéticos resultados no tan buenos a la modalidad utilizada, como si esta fuese la responsable de que nadie se hubiese preocupado de llevarla a la práctica en condiciones adecuadas.

**Matriz 10  
Triangulación Amenazas**

Entrevista	Experiencia
Todos los entrevistados coinciden en que principales amenazas de la educación remota es las debilidades de	No cabe duda que la mayor amenaza para la educación remota en el país es la dificultad con el internet.

internet y las dificultades con la energía eléctrica en el país.	
--	--

Es evidente la coincidencia en las dificultades de internet para la educación remota en el país, lo cual se agrava con la frecuente falta de energía eléctrica. Al respecto Rieble y Viteri (2020) existe un acceso desigual a las conexiones a internet, que se traduce en una distribución desigual de los recursos y estrategias, lo que afecta principalmente a los sectores de mayor vulnerabilidad. Las diferencias en accesibilidad a internet, ya sea por disponibilidad de equipamiento, conectividad o por el alto costo del consumo de datos cuando se hace desde dispositivo móviles, evidencia la inequidad en el acceso de estudiantes y profesores.

Sangrá y col (2020) señala que “la primera situación compleja en este escenario se refiere a la inequidad en el acceso a las tecnologías informáticas..., acentuando las diferencias en las oportunidades para continuar con el proceso formativo” (p.3). Vale señalar que los autores internacionales cuando hacen

referencia a esta problemática se refieren solo a los estudiantes, pero resulta que en Venezuela y en el caso específico de estudio, es una problemática también muy frecuente en los docentes.

### **Conclusiones**

La crisis ha demostrado la importancia de la planificación de contingencias y la gestión de riesgos, así como los beneficios de respaldar las formas de educación innovadora y la necesidad de flexibilizar la evaluación, para mejorar el aprendizaje de los participantes y aprovechar de la mejor manera los medios digitales y presenciales. Se trata de destacar la oportunidad de una reflexión que dé pautas para cambios en la formación de entender y procesar el sentido de la educación universitaria emergente, de pensar futuros distintos desde un presente que interpela.

En tal sentido, la educación emergente postpandemia no puede ser la misma, tiene que ser modificada, reinventada. Un punto clave en el proceso clave de educar y aprender debe ser la relación con el otro,

la naturaleza y la salud, es urgente entonces revisar los contenidos curriculares y su horizonte de sentido. Esta tensión obliga a la reactivación del vínculo currículo-sociedad, desde la mirada de una tecnopedagogía emergente universitaria.

Este planteamiento, coloca a la universidad como promotora de saberes situados históricamente, de conocimientos socialmente productivos, bajo los principios de pluralidad y pertinencia social. Esto porque por un lado fundamenta una educación emergente para una universitaria híbrida, combinación de presencialidad-virtualidad como se aspira pueda ser. Desde el punto de vista práctico plantea un conjunto de lineamientos estratégicos con base tecnológica de fácil aplicación con miras a su mejoramiento.

Se trata de valorar la oportunidad que proporciona esta coyuntura para pensar de otra forma el sentido de educar y el currículo, para construir una nueva educación que permitan analizar el rol del profesor, la concepción de aprendizaje como praxis, como relación dialéctica, para repensar las estrategias didácticas

orientadas a una verdadera formación, para prever rutas diversificadas y nuevas competencias que promuevan el acto de aprender.

La educación emergente universitaria se presenta como el camino idóneo para procesos académicos potenciadores, donde la comunicación, interacción, la colaboración permitan construir y emerger alternativas que constituyen espacios epistemológicos e intercambios académicos en todos sus niveles, aprender y seguir, ese es el camino.



## Referencias

- Burgos, N y col. (1998). **Nuevos sentidos en la didáctica y el currículo**. Argentina: Homo Sapiens.
- Cabero, . (2009). Esteche, E y Gerhard, Y. (2020). Factores que inciden en la educación virtual en tiempos de pandemia (COVID-19) de los estudiantes universitarios de una Universidad Privada **Revista Iberoamericana de Docentes**. Paraguay.
- Franco, (2011).  
Gutiérrez, S y Díaz, C (2021). La Educación Virtual en tiempos de pandemia. **Revista Gestión y Desarrollo Libre, 6(11). Enero-Junio 2021**. [www.unilibrecucuta.edu.co](http://www.unilibrecucuta.edu.co)
- Leal, J (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Venezuela: ULA.
- Ocaña, Y et al. (2019). Inteligencia Artificial y sus implicaciones en la educación superior. **Propósitos y Representaciones** 7(2), 536-568. Disponible: <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019,v7n2.274>
- O'Reilly, T (2005). Las TIC`s en la Educación. Disponible en [blogstics y educacion.blogspot.com](http://blogstics.yeducacion.blogspot.com). Consulta 2012, octubre 5.
- Pardo, H y Cobo, C. (2020). **Expandir la Universidad más allá de la enseñanza de la remota de emergencia**. Ideas hacia un modelo híbrido postpandemia.
- Rieble, S. y Viteri, A. (2020). Covid-19:¿**Estamos preparados para el aprendizaje en línea?**. Disponible: <https://publications.iadb.org/>
- Romero, V y col. (2020). **Distanciamiento Social y Aprendizaje Remoto**. Disponible: <https://www.researchgate.net/publication/344480221>
- Sangrá, A. y col (2020). Decálogo para la mejora de la docencia online propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos. España, Barcelona: UOC
- Samper, M. (2019). **La transformación del aprendizaje con el uso de tecnologías educativas**. Blog&Topics. Latin América Advisor
- UNESCO (2009). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y Desarrollo**. París.
- Villasmil, (2009).

- Ávila, M. y col (2011). **Definiciones y Clasificaciones de Armas de Fuego**. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 10. Ecuador, Quito: Urvio. Documento en línea. Disponible en: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Amnistía Internacional (2019). **Venezuela, tercer país con más armas en manos de civiles**. Documento en línea. Disponible en: [www.venepress.com](http://www.venepress.com)
- CLAVE (2010). **Informe sobre Armas en manos de civiles en Latinoamérica**. Disponible en: <http://www.clavelat.com/>
- Dannemann, V. (2017). **Civiles y Armas de Fuego: Combinación Explosiva en América Latina**. Documento en línea. Disponible en: [www.dw.com](http://www.dw.com)
- Flores, W. (2017). El Derecho Humano a vivir en Paz desde la Implementación de la Cultura del Desarme. Trabajo de Grado para optar al grado de magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz. El Salvador: Universidad de El Salvador
- ONU (2019). **Estudio Mundial sobre Homicidios de la Organización de Naciones Unidas (2019)**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/>
- OVVA (2020). **Sucesos violentos con mayor frecuencia en Aragua**. Prensa OVVA Aragua 31/03/2020. Documento en línea. Disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/>
- OVVA (2020). **Municipios más violentos en Aragua**. Prensa OVVA Aragua 28/01/2020. Documento en línea. Disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/>
- Palabra de Dios para Todos (2012). **Centro Mundial de Traducción de La Biblia**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.biblegateway.com/>
- REACIN (2019). **Violencia en Venezuela**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.reacin.org/>
- SENADES (2019). **Destrucción de Armas de Fuego**. Documento en línea. Disponible en: <https://twitter.com/senadesmijp>
- Small Arms Survey (SAS, 2011). **Estimación de las armas de fuego en posesión de civiles**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.smallarmssurvey.org>
- Tuvilla, J. (2004). **Culturas de Paz, Derechos Humanos y Educación para la Ciudadanía Democrática**.

**GESTIÓN EDUCATIVA UN PROCESO COMPLEJO EN LA FORMACIÓN DEL  
SER HUMANO**

EDUCATIONAL MANAGEMENT A COMPLEX PROCESS IN THE FORMATION OF THE HUMAN  
BEING

Ana Diaz de Iparraguirre<sup>2</sup>

**Resumen**

El ser humano es un suprasistema altamente complejo, pero más o menos integrado. El nivel de integración armónica determina el grado de desarrollo y madurez de su personalidad. Todo esto impone a la educación una tarea o misión sumamente ardua y difícil, en la cual frecuentemente fracasan muchos educadores y otros profesionales que trabajan en el desarrollo humano. En tal sentido, el objetivo del artículo es analizar el pensamiento complejo en la formación del ser humano. Producto de una revisión documental se pudo concluir que la superación de las dificultades en la formación del ser humano estriba en desarrollar el pensamiento complejo en los estudiantes y el conocimiento teórico-práctico de los diferentes áreas a desarrollar en las profesiones, desde una visión transdisciplinar; porque la amplitud y complejidad de la formación humano ha propiciado que múltiples disciplinas se hayan abocado a estudiar y tratar de desentrañar su realidad y enigmática naturaleza.

**Palabras clave:** Complejidad, Educación, Pensamiento, Transdisciplinariedad.

**Abstract**

The human being is a highly complex suprasystem, but more or less integrated. The level of harmonic integration determines the degree of development and maturity of your personality. All of this imposes an extremely arduous and difficult task or mission on education, in which many educators and other professionals working in human development often fail. In this sense, the objective of the article is to analyze complex thinking in the formation of the human being. As a result of a documentary review, it was possible to conclude that overcoming the difficulties in the formation of the human being lies in developing complex thinking in students and the theoretical-practical knowledge of the different areas to be developed in the professions, from a transdisciplinary perspective; because the breadth and complexity of human formation has led to multiple disciplines having devoted themselves to studying and trying to unravel its reality and enigmatic nature.

**Keywords:** Complexity, Education, Thought, Transdisciplinarity.

---

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Docente UBA. [anamer49@yahoo.com](mailto:anamer49@yahoo.com). Orcid ID0000-0002-2241-818X



### **Introducción**

El proceso de formación integral del ser humano tiene como referente un conjunto de disposiciones como adaptabilidad, asimilación y adaptación que lo llevan a su socialización y desarrollo. Por otro lado, el proceso educativo como acto social le define unas características propias de la naturaleza del hombre y de la cultura que lo rodea, que lo diferencia como ser social. Por otro lado, el docente y el estudiante a través de la experiencia de ese proceso educativo les permiten ir realizando una mediación entre la cultura, los saberes y las características ya adquiridas.

Ahora bien, desde la complejidad del proceso educativo es necesario que la

información que se maneja en el aula y en toda la comunidad escolar permita una mejor comprensión de la situación presentada y se conceptualice los rasgos que son necesarios para describir una situación o problema, que lamentablemente la educación no ha tenido pertinencia requerida; dado que, los docentes solo se han centrado en dar respuesta a lo solicitado por los entes encargados del sistema educativo y que en nada contribuye a una gestión educativa de calidad.

En vista de ello, el docente debe estar en capacidad de aceptar los continuos cambios culturales para entender y adaptarse a las nuevas generaciones de estudiantes para conocer

y comprender como les gustaría que se manejara el aprendizaje, tratando que toda la comunidad se involucre para avanzar en todos los cambios, actualizándose y capacitándose tanto en las innovaciones tecnológicas como mejoramiento profesional, que requiere de un gran desarrollo didáctico que lo fortalezca y le permita enlazarse conceptualmente con la realidad social, cultural, industrial, tecnológica de su entorno local, regional y nacional.

En relación a ello, Morín y otros (2003:39) expresan que “El pensamiento complejo es un estilo de pensamiento y de acercamiento a la realidad, genera su propia estrategia inseparable de la participación inventiva de quienes lo desarrollan” esto permite deducir que existe libertad en el descubrimiento del conocimiento, sin que exista un método que encadene al investigador, por el contrario, se aborda la situación a través del ingenio sin limitantes.

Por su parte, Sierra (2006:90) afirma que “El pensamiento complejo es ideal para aproximarse al conocimiento, ya que

el objeto de estudio de la complejidad son fenómenos que no se pueden manejar dentro de una lógica homogenizadora o reduccionista, sino que necesitan alcanzar su comprensión desde una visión holística. Cabe resaltar que esta visión más global es la que da apertura a una gama de posibilidades para la investigación de los fenómenos sociales que se desarrollan en las instituciones educativas y que los docentes carecen de herramientas para solucionarlos.

En ese contexto, el artículo tiene como objetivo analizar la gestión educativa como un proceso complejo en la formación del ser humano, con base en un estudio documental.

### **Revisión de la Literatura**

Según Torres (2010) el sistema educativo y en especial la comunidad educativa, como un micro sistema social puede ser generador de tensiones entre el individuo, la sociedad a partir del rechazo cuando el grupo mayoritario no acepta a otros como miembros de pleno derecho; la autoexclusión cuando el individuo no se

identifica con la sociedad y vive ignorando sus normas, exigencias y costumbres; así como las preferencias cuando se da más atención a unos individuos que a otros, bien sea por sus capacidades, habilidades, desempeños, sociabilidad, las cuales producen numerosas consecuencias.

En ese orden, se puede señalar, la marginación, la indiferencia, la represión y exclusión, que provocan deficiencias o limitaciones afectivas, económicas, tecnológicas y culturales y la violencia, como una estrategia de supervivencia para reivindicar sus necesidades básicas. De tal manera, que la complejidad que se desprende de estas relaciones debe ser categorizadas y comprendidas por el educador, como principio formador, debido a la responsabilidad que tiene con el grupo de estudiantes, para la comprensión y asimilación de las reglas de juego en la sociedad y en su maduración hacia la razón y la afectividad.

Desde esta complejidad la función del docente en el sistema educativo, debe ser la de estar al tanto de las tendencias contemporáneas de la globalización, del

desarrollo de la tecnología, estar inmerso en la sociedad de la información y la comunicación para así utilizar los medios disponibles en el mercado que faciliten los procesos pedagógicos ajustando los recursos didácticos y las estrategias metodológicas conduciendo al estudiante y por ende a la sociedad, al desarrollo del pensamiento complejo y sistémico.

El docente debe ser un líder, investigador, facilitador y estimulador de experiencias las cuales deben contribuir a su proceso de desarrollo y transformación, promoviendo pensamientos críticos e ideas nuevas, que permitan confrontar puntos de vista y experiencias creativas que tenga sentido participando del error y la incertidumbre durante el proceso. De tal manera que su parte cognoscitiva y saber pedagógico juegue un papel importante en la integridad ética, moral, social y familiar del estudiante.

Por otro lado, para el hombre como un sistema biocultural y complejo con múltiples interrelaciones en cualquier dimensión que se desee observar, el conocimiento implica dialogar con la

complejidad, que no siempre será un reflejo fiel de la realidad dado que en el conocimiento existen errores, y no hay verdades absolutas. En el mismo orden de ideas, el proceso de conocimiento lo va llevando lentamente a un arte finamente construido que es el de articular, hilar y organizar el pensamiento, que le permita identificar con claridad lo singular de lo concreto, el todo de las partes e ir así integrando cada elemento o saber aprehendido en un pensamiento que le permita el orden, desorden, organización, contexto, error, ilusión, caos, desequilibrio e incertidumbre.

En ese orden, el pensamiento complejo es ante todo uno que relaciona, las partes entre el todo estableciendo vínculos y reconociendo sus diferencias. De igual manera, posibilita orientar las visiones cegadoras y limítrofes con que a diario se enfrentan las instituciones educativas, para que los docentes tengan y desarrollen en sus estudiantes una mirada más holística, sistémica e integradora que permita descubrir las variadas manifestaciones con que los diferentes fenómenos se dan, dada

la aleatoriedad e incertidumbre que se presentan.

Para Estrada (2018) la formación integral, teniendo en cuenta el individuo en su relación con el entorno, es por muchos docentes descuidada puesto que lo importante es finalizar el año con los temas propuestos en la planificación y durante ese recorrido es el desarrollo y cumplimiento de los temas. La relación que da los elementos propuestos por Morín en la educación para el siglo XXI, genera la obligación del docente que independientemente del enfoque con el cual se identifique, trabaje por una formación que oriente a la persona al reconocimiento de su entorno, que, como individuo de una sociedad, enfrente el error y la incertidumbre para alcanzar los objetivos y enfrentarse al mundo, basado en la bioética e identificando sus debilidades.

Por otro lado, aprender bajo el desarrollo del pensamiento complejo y no desde una mirada única, reduccionista permite al estudiante la interdisciplinariedad, la

transdisciplinariedad, es decir, tejer finamente el hilo del conocimiento en la integración de los saberes, que lo prepare para enfrentar el entorno siendo parte de la cultura tecnológica que lo rodea y con la que debe convivir, ampliando las posibilidades mentales y físicas para el desarrollo social que es el fin último de la educación.

De igual manera, el pensamiento complejo, es un desafío para la comunidad educativa, porque transforma, innova, crea, recrea e integra el conocimiento pertinente, relaciona las partes con cada una de las que conforman el todo, es activo, es enfrentar el desafío de la vida y la incertidumbre, es fuente de orientación para comprender y atender las problemáticas fundamentales de la especie humana, de orden individual, local, nacional. Es reforma del pensamiento y ofrece una mirada para la elaboración del modelo educativo, pedagógico y didáctico, enfocándose al desarrollo de competencias establecidas por la normativa institucional. La urgencia por el cambio, y el proceso de reformas de la educación

Por otro lado, la educación tradicional solo permite una formación con conocimientos restringidos, simples, unidisciplinarios en lo conceptual, repitiendo lo aprendido, sin cuestionar lo dicho por el docente y siendo su forma de evaluar repetitiva. Por otra parte, para cambiar este modelo de educación es necesario romper los paradigmas tradicionalistas, los cuales educaban con modelos de enseñanza – aprendizajes restringidos, repetitivos, fragmentados. Para lograr ese cambio en el sistema educativo se debe convertir las experiencias cognitivas y vivenciales en un objeto integrador de generación de conocimiento que permitan, así, el desarrollo de competencias transdisciplinarias.

En ese orden, el pensamiento complejo y sus principios brindan una posibilidad de fortalecer un proceso de aprendizaje centrado en la articulación, integración de contenidos y una reflexión interior; permitiendo de esta manera realizar un análisis de lo que se piensa y la forma cómo se hace. Pudiéndose realizar el

fortalecimiento de un saber que se amplifica con las propias experiencias y la manera cómo se actúa a partir de esas reflexiones; corrigiendo errores e incluyendo nuevas alternativas de trabajo, para abordar nuevos paradigmas con los que se pueda descubrir nuevas posibilidades para encontrar el camino hacia la creación de conocimiento, abandonando la reproducción del mismo.

En este sentido, para Ambrosio Prado (2018) la educación, en la actualidad, enfrenta retos y nuevos rumbos que buscan el desarrollo potencial del ser humano, dejando atrás paradigmas y modelos que han sido de mucha utilidad para la generación de conocimientos, que sin embargo, demandan un cambio vertiginoso con el auge de las tecnologías ahora de la información y que representan una oportunidad al mundo del conocimiento. Estos retos y cambios requieren de personas mejor preparadas para enfrentar dificultades y oportunidades que se les presentan, con una capacidad para dominar campos de conocimiento, avances de la ciencia, desempeñando un

papel en la sociedad y retomando una parte de la educación humanista que se enfoca en el individuo y su manera de actuar de acuerdo a lo planteado por Loret de Mola, Pino y Nordelo (2015).

En ese sentido, existe una necesidad de generar nuevas perspectivas, además de acciones con una visión a futuro, con innovaciones psicopedagógicas donde los retos sean constantes y conlleven un alto sentido de responsabilidad, de trabajo y con el tiempo generen experiencia, el cual cuando aterrice en la sociedad ayudará a que una comunidad se desarrolle plenamente en todos los sentidos. Aunado a esto, existen para Tobón (2013) otras características elementales para una formación más reflexiva, crítica, con una visión de conjunto, donde predominen los valores, el respeto a la naturaleza, la equidad de género, como cualidades necesarias.

Por otro lado, constantemente se genera información y aquí es donde la misma sociedad necesita una orientación pedagógica para el uso adecuado de todo el bagaje de conocimientos, pues no

existe una cultura sobre su manejo de manera responsable y apegada a principios éticos. Asimismo, la escuela ya no representa el único espacio para la adquisición de conocimientos como lo subrayan Tobón, Hernández Mosqueda y Ortega Carbajal (2015) debido a que el conocimiento se ha fragmentado y esto ha hecho que el ser humano promueva espacios para desarrollar su inteligencia, poder reorganizar, entrelazar y generar redes del conocimiento mediante la integración.

La escuela queda relegada para algunos aspectos formativos, sin embargo, sigue siendo el principal referente en la preparación y formación del ser humano en distintos ámbitos como lo menciona Carbache (2015) y es aquí, donde se requiere de nuevas prácticas pedagógicas desde la docencia, a partir de la innovación, centrada en las necesidades del educando, dejando de lado solo la transmisión de conocimientos, tomando en cuenta el contexto para poder adaptarse a cambios vertiginosos en la parte educativa, económica, tecnológica, cultural y social.

En este cambio de paradigma surge como innovación pedagógica, la socioformación con Tobón (2002) quien propone un nuevo enfoque que retoma el espíritu humanista de la educación, empleando el pensamiento complejo como epistemología, situando al individuo como agente para abordar problemáticas reales que la misma sociedad tiene como preocupación y a su vez utilizando las tecnologías de la información de una manera pertinente, retomando valores que son necesarios para formar una sociedad más justa, consciente de su realidad y visualizando un mundo mejor.

Para Tobón (2007) la educación es una oportunidad para acercarse a una sociedad del conocimiento, ya que con toda la información que se genera paulatinamente se construyen nuevos escenarios y para lograrlo se requiere de una reflexión y análisis de manera estratégica, en vista de ello, el papel del docente es fundamental para motivar esa reflexión mediante propuestas de mediación del aprendizaje donde los estudiantes se apropien de un

conocimiento pertinente, acorde a sus necesidades inmediatas, como sujetos activos, críticos y analíticos de su entorno, capaces de actuar frente a los retos que se le plantean

Según, González, Juan (2018), los procesos educativos en el siglo XXI son muy dinámicos y diversos inmersos inclusive en modas, donde el actor educativo adopta diferentes roles protagónicos. Ya desde mediados del siglo pasado, el rol principal estaba en el que educa, es decir el docente, el sujeto de la luz (conocimiento) y el estudiante el que la recibe. Posteriormente, este rol paso al estudiante como el sujeto que construye su propio conocimiento y es en los últimos años donde los roles se divide entre ambos, pero continúa sin conseguir una forma de educación que responda a las necesidades del ser humano.

Al hablar de la educación bajo el paradigma de la complejidad y la transdisciplinariedad, se persigue lograr un mundo más religado, más entendible con la crisis de humanidad que se vive, pero principalmente hacer de esta un proceso

de preguntas más que de respuestas, de acuerdo a lo que plantea González (2015). La complejidad, ya desde la perspectiva moriniana, ha tratado de dar algunas luces filosóficas a la educación sin tocar el punto más importante, la practica educativa que desde este paradigma es muy rico y diversificado.

Por otro lado, el pensamiento complejo desde sus principios toma varias aristas muy importantes, que se pueden llevar al aula, tales como la visión hologramática muy utilizada en diversos campos, el bucle recursivo una herramienta que trastoca la didáctica y procesos de evaluación de los aprendizajes; así como, la dialogicidad que desde su aporte filosófico permite una mejor comprensión de este mundo religado. Por otra parte, la transdisciplinariedad que desde su concepción permite al estudiante acercarse al mundo de la disciplina, su diversidad, su unidad y como se pueden religar para la construcción de un nuevo conocimiento.

En ese orden de ideas el concepto de realidad es una parte operativa de la

didáctica de aula, que debe ser incorporado a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, es necesario pasar de un concepto de realidad de la física a una realidad educativa. Por otra parte, la transdisciplinariedad según Nicolescu (2009) perteneciente al mundo de la no linealidad es y debe ser pensado como un proceso reflexivo en la construcción de conocimiento y comprensión de la realidad en la que se vive. Lo cierto es que el concepto de transdisciplinariedad permite ver que no es posible concebir un sujeto inmerso en la hiperespecialidad y en el mundo de lo mínimo en la vida.

Por otra parte, la transdisciplinariedad es una herramienta que el educador y el educando debe utilizar para comprender la manera en que se teje el mundo, la naturaleza, el ser humano y la ciencia. Por otro lado, está la complejidad como una forma de pensar, un paradigma que tiene infinidad de formas de hacer comprender nuestro mundo según Prigogine (1996). Ahora bien, hablar de pedagogía compleja en esta última década es poner en práctica una nueva forma de

aprender en base a la deconstrucción, entendida esta como una fase de nuevo construcción sobre lo que se quiere aprender y formar.

#### Resultados

Al contrastar los planteamientos teóricos con la realidad educativa en el país es indudable que es percibida como un sinfín de ambigüedades y ausencia de elementos fundamentales que no le permiten alcanzar la calidad. A diario se observa en el aula de clases innumerables situaciones que sin duda marcan de manera negativa a los individuos que hacen vida, cuyo chip parece ser limitado a recibir un contenido programático, desestimando otros saberes relevantes. Se vislumbra una serie de escenarios que interfieren significativamente en la producción y socialización del conocimiento.

Por otra parte, en ciertos casos, se desconoce la individualidad, se hace mecánico el proceso de mediación del aprendizaje, poco se innova y se aíslan características que son de vital importancia para la formación de ciudadanos

renovados, capaces de razonar por sí mismos, de experimentar la creatividad, de expresar libremente ideas, decisiones, el amor propio, al prójimo y a su hábitat, con ética y comprensión humana. Aunado a ello, se hace notorio el bajo nivel académico, que en muchos casos viene a estar dado por los factores negativos del entorno, cuyos problemas representan fenómenos sociales que pueden ser vistos y estudiados desde la óptica docente aplicando la complejidad.

Por otro lado, son aislados, reducidos y vistos sin importancia, desestimando el rol complejo que debe asumir el docente en pro de una sociedad más equilibrada, más justa y más apreciada, en la cual el sujeto tenga el valor que se merece. En ese sentido, es fundamental que se entienda el pensamiento complejo como la clave necesaria que impulsa una educación más inclusiva, más humanista, más participativa y más protagónica. Es conveniente señalar, que la educación es el eje central no solo de los conocimientos de carácter científico, sino también de carácter humanista, donde se reconozca el

entorno y sus factores, potencialidades, en consonancia con una formación integral para el desarrollo del ser humano, que amerita la comunidad, la sociedad en general y el planeta.

Para Anáhuac (2021) ahora más que nunca está claro que el mundo cambió. Se vive una nueva normalidad, han surgido otros retos y hubo que explorar distintos caminos. La sociedad experimentó cambios en todas sus áreas y la educación no fue la excepción. En ese sentido, ante la pandemia del 2020 muchas actividades se detuvieron, otras cambiaron. Se modificó la rutina, la manera de interactuar y relacionarse. Se adaptaron las formas de trabajar y de educarse: el aula se trasladó al hogar.

Por otra parte, quizás es prematuro hacer un análisis de los retos y oportunidades que arrojó la educación a distancia, pero el impacto inmediato fue notable en el proceso de docencia y aprendizaje. En el caso de Venezuela, quedó claro que aún no se habían aprovechado al máximo las tecnologías de la información en los procesos educativos.

Si bien, es claro que aún existe una brecha digital en el país que es necesario subsanar. Pues estos recursos tecnológicos resultan ser un gran aliado, complemento y refuerzo para docentes y estudiantes para mejorar los procesos de formación y de investigación.

Por otro lado, hoy en día la capacidad de aprender fuera del aula, guiado por los intereses personales del estudiante se incrementó con la posibilidad de tener el conocimiento a su alcance, ha explorado nuevas formas de obtener información para transformarlo en conocimiento. En ese sentido, la manera en que comprende al mundo, deberá entonces de coincidir con la información que consume, lee y recibe de los docentes y amigos, además de que estos nuevos conocimientos deben estar disponibles para cuando lo necesite.

De igual manera, la figura del docente giraba en torno a la idea de que era una persona que poseía todos los conocimientos fue evolucionando y adaptándose según el contexto y las nuevas tendencias y necesidades de la

sociedad. En la actualidad, es claro que el docente debe tener un papel de guía y facilitador. Siempre empoderando al estudiante, e invitándolo a explorar nuevas áreas oportunidades. En vista de ello, la importancia de sus labores se centra en los siguientes puntos, según la Sociedad Internacional de Tecnología en Educación (STE); motivación del estudiante, compromiso socio emocional, comunicación asertiva y fluidez digital.

En ese sentido, queda claro que no importa la modalidad educativa, el aprendizaje siempre debe ser el centro de todo, con la meta de expandirlo y colectivizarlo. No importa si las clases vuelven a ser presenciales, es de suma importancia que el estudiante y el docente continúen explorando todas las estrategias mediadas por las TIC para acercarse a nuevas áreas del conocimiento. En vista que estas inciden de manera innovadora en el campo de la educación; esto traza nuevas rutas hacia el autodescubrimiento y promueve el desarrollo de la sociedad, explorando nuevas formas de construir conocimientos.

En ese contexto, Menéndez (2020) explicó que “la pandemia obliga a repensar la visión de la escuela a medio y largo plazo”. En su opinión, el sistema es demasiado rígido en todos los sentidos, desde la financiación pública que no prioriza las zonas más vulnerables, hasta el poco margen que se da a la interpretación de los conocimientos, que están diseñados en forma de parcelas que condicionan a los docentes. “La pandemia ha demostrado que no hace falta que todos estemos en el mismo sitio ni a la misma hora aprendiendo lo mismo y que la tecnología puede ayudar mucho al aprendizaje”.

En la relación que tendrán las empresas y las escuelas en el futuro, Menéndez afirmó que “las empresas son ecosistemas de educación muy interesantes, pero muchas veces la escuela se pone a la defensiva cuando se habla de empresa”. Su propuesta pasa por crear acuerdos mediante las administraciones públicas para incorporar estudiantes, por ejemplo, al diseño de productos y servicios, clarificando que

cuando la empresa actúa con la escuela, esta última no puede perder el protagonismo y la empresa debe escuchar y comprender más.

### **Conclusiones**

En el aula de clases se observa innumerables situaciones que marcan de manera negativa a las personas al recibir un contenido programático algunas veces repetitivo y desactualizado, desestimando otros elementos relevantes. Es necesario que el ser humano en su formación escolar reciba un conocimiento que esté imbuido de una cultura local y global al mismo tiempo.

Esto cuando, los procesos educativos en el siglo XXI son dinámicos y diversos, donde el rol principal estaba en el docente, el sujeto de la luz (conocimiento) y el estudiante el que la recibe; pero en los últimos años estos roles se dividen entre ambos, pero continúa sin conseguir una forma de educación que responda a las necesidades del ser humano actual.

Se requiere de nuevas prácticas pedagógicas desde la docencia, a partir de

la innovación, centrada en las necesidades del educando, tomando en cuenta el contexto para poder adaptarse a cambios vertiginosos en la parte educativa, económica, tecnológica, cultural y social. La educación, en la actualidad, enfrenta retos y nuevos rumbos que buscan el desarrollo potencial del ser humano que estén mejor preparadas para enfrentar dificultades y oportunidades que se les presentan

La educación demanda un cambio vertiginoso con el auge de las tecnologías de la información y comunicación, que representan una oportunidad al mundo del

conocimiento para movilizar el pensamiento, para generar acciones reflexivas y producir espacios multiculturales y pluralistas. El pensamiento complejo permite cuestionar la praxis educativa, sus estrategias inadecuadas, contenidos no relevantes y ajustarse a las exigencias e intereses que demandan los individuos. Se debe formar para la incertidumbre, los problemas multidimensionales, los desafíos, la comprensión humana y la ciudadanía terrestre.

### Referencias

- Ambrosio Prado, R. (2018). La socio-formación: un enfoque de cambio **educativo** Bachillerato Integral Comunitario N° 6 de San Cristóbal Lachirioag, Oaxaca México **Revista Iberoamericana de Educación**, 76 (1).
- Carbache, C. (2015). El aprendizaje en la educación superior. **Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior**, 2 (2). Recuperado de <http://journals.epistemopolis.org/index.php/edusuperior/article/view/1009/573>
- Escobar, R y Escobar, M. (2016). La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía. **Administración y Desarrollo**, 46 (1), 88-99.
- Estrada García, A. (2018). El pensamiento complejo y el desarrollo de competencias transdisciplinarias en la formación profesional. **Revista Científica RUNAE**, 3(2),177-193.
- Loret de Mola, E., Pino, D., y Nordelo, J, (2015). La formación humanística en las carreras universitarias cubanas. **Humanidades Médicas**, 15(1), 2-22. Disponible: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727)

- Martínez, M y Vicuña, C. (2017). El pensamiento complejo en la educación. Aportes teóricos y reflexivos desde una mirada. CIEG, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Barquisimeto, Venezuela.
- Menéndez, P. (2020). **El futuro de la Educación Postpandemia Kid's Innovation Day(s), el aula de papel.** Oxford. <https://postgrado.anahuac.mx>
- Morín, E. Roger, G. Domingo, J. (2003). **Educación en la era planetaria.** Colección Libertad y Cambio. Barcelona, España: Gedisa.
- Tobón, S. (2013). **Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento.** México: Instituto CIFE. [https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26srbqfad910\\_serjio\\_tobon-\\_3\\_.pdf](https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26srbqfad910_serjio_tobon-_3_.pdf)
- Torres Ardila, F. (2010). **Pensamiento Complejo y Educación.** Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

**EDUCACIÓN COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL EN TIEMPOS DE POSPANDEMIA**

EDUCATION AS A FACTOR OF SOCIAL CHANGE IN POST-PANDEMIC TIMES

**John Chipman<sup>3</sup>**

**Resumen**

A través del tiempo la educación ha sido uno de los factores fundamentales que más influye en el avance y desarrollo sociocultural de las personas. Es un error concebir la educación como un requisito básico, para poder cumplir con las expectativas formales de la sociedad, esta trasciende mucho más allá de lo que el pensamiento simple supone. De ahí que el objetivo del artículo es plantear un enfoque acerca de la educación como factor de cambio social en tiempo de pospandemia. Con base a una revisión documental se puede concluir que lograr una educación que genere cambios sociales implica promover el desarrollo del pensamiento complejo y más allá el enfoque transcomplejo como nueva forma de producción de conocimientos.

**Palabras Clave:** Cambio Social, Educación, Pospandemia, Transcomplejidad.

**Abstract**

Over time, education has been one of the fundamental factors that most influences the advancement and socio-cultural development of people. It is a mistake to conceive education as a basic requirement, in order to meet the formal expectations of society, it transcends far beyond what simple thought supposes. Hence, the objective of the article is to propose an approach to education as a factor of social change in post-pandemic times. Based on a documentary review, it can be concluded that achieving an education that generates social changes implies promoting the development of complex thinking and, beyond that, the transcomplex approach as a new form of knowledge production.

**Key Words:** Social Change, Education, Post-pandemic, Transcomplexity.

---

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias de la Educación. abogado de libre ejercicio. johnluis.chipman@gmail.com



### **Introducción**

La educación es capaz de proveer conocimientos, de cualquier tipo, ya que estos no requieren ser formales para que el individuo tenga un aprendizaje significativo, pero requieren ser cultivados, no solo con cantidad de información, sino con la calidad que requiere su manejo para poder enriquecer el saber cultural, espiritual, de valores éticos y morales, por todo aquello que caracteriza como seres humanos.

En la actualidad es evidente que las personas tienen acceso a gran cantidad y diversidad de información, lo cual se aceleró con la pandemia donde todos han tenido la posibilidad de participar en distintas actividades formativas a nivel nacional e internacional, de diferentes

organizaciones universitarias o no. Así como el acceso al conocimiento libre en internet. No obstante, no basta con tener más información es necesario integrarla en las estructuras cognoscitivas previas para que se produzcan los verdaderos cambios productos del aprendizaje. Es necesario saber discriminar, interpretar y reorganizar la información, para construir nuevos conocimientos y lograr verdaderas transformaciones personales y sociales.

Lograr tales objetivos implica superar planteamientos simplistas que plantean que a mayor información mayor conocimientos. En consecuencia, la educación debe buscar romper el paradigma reduccionista, propiciando la construcción de organizaciones educativas de conocimiento,

caracterizadas por la exploración de las potencialidades personales, que gestionen una educación que incentive el desarrollo del pensamiento complejo. Este puede explorar visiones más avanzadas del aprendizaje humano y, por ende, servir de manera imperativa para alcanzar mejores niveles de bienestar individual, social, crecimiento económico y desarrollo sociocultural de todas las personas que integran una sociedad.

De ahí que el objetivo del artículo sea plantear un enfoque sintetizado acerca de la educación como factor de cambio social, en tiempos de pandemia. Se fundamenta en la teoría del desarrollo del pensamiento complejo, para luego trascender hacia la transcomplejidad, la cual es asumida, como un nuevo modo de producción de conocimientos. Desde este punto de vista, se basa en una revisión documental.

### **Revisión de la Literatura**

La gestión educativa plantea la construcción de una relación entre profesores, directivos, estudiantes y

comunidad, en la que participan en búsqueda de la calidad de la educación fomentando y construyendo la estructura organizacional y los objetivos, que les permitan evolucionar como seres humanos. La idea fundamental, no es acumular documentos que expliquen una programación pedagógica, sin sentido pragmático de la aplicación de métodos de mediación del aprendizaje, sino como punto de partida para una superior dirección estratégica que esté acorde con las necesidades del entorno y la población.

Además, estos proyectos deben estar articulados y contruidos por todos los miembros de la comunidad educativa en todos los niveles. De Geus (1988:34) enfatiza en que “La acción de la gestión es un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, estrategia, sistemas, estilo, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno”. Lo que permite inferir que la acción es un asunto de aprendizaje continuo, que tiene que ver

necesariamente con la acción humana. Para lograr lo cual se requiere una serie de condiciones:

Iniciativa del Estado en proponer nuevos programas académico. Complementar los métodos tradicionales del aprendizaje con otros más innovadores y basados en las tecnologías de la información y la comunicación. Enaltecer la labor del gremio de educadores como formadores constantes de profesionales, es decir dar merito a quien se lo merece. Por ende, ende se deben romper viejos paradigmas y antiguos esquemas, en el aprendizaje para poder dar paso al verdadero cambio social positivo, en el desarrollo individual de las personas.

De acuerdo a Morin (2005) la propuesta de pensamiento complejo de Morin busca la superación de un pensamiento simplificador, reduccionista y al mismo tiempo, de un principio del pensamiento que opera a partir de una lógica disyuntora-reductora, de una explicación racional del mundo que se instauró con el pensamiento científico-

clásico. Esta organización del pensamiento permitirá el acceso a la creación de conocimientos que posibiliten la emergencia de una nueva manera de ser, de pensar, actuar y convivir, con la finalidad de una transformación cultural del individuo en la sociedad.

Por esta razón Morín (2000:42), señala que “la educación debe promover una inteligencia general, apta para referirse de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global”. En este contexto, la educación debe adaptarse a las nuevas tendencias paradigmáticas, porque si no corre el riesgo de seguir relegada en una posición de poca importancia, con metodologías tradicionales que se limitan a repetir conocimientos ya caducos y desactualizada.

De ahí que se deben considerar los siguientes planteamientos: Integración y globalización de los conocimientos; como un modo de pensar que intenta asumir el desafío, que ofrece la incertidumbre y la contradicción. Complementa y confronta los modos de pensamientos,

reconociendo lo anormal, lo singular y lo concreto. Se confronta a los paradigmas, creando nuevos conceptos, se resignifica nociones potencialmente transgresoras. Las producciones de conocimiento se producen en contexto mental, social y espiritual.

Desde este punto de vista, se promueve el enfoque transcomplejo en la construcción de conocimientos como factor del cambio social en el individuo. Al respecto, Villegas (2006) refiere que el enfoque transcomplejo es “un nuevo modo de producir conocimientos, que apuesta más a la integración que a la disciplina”. Se propende así a la búsqueda de soluciones desde una visión multireferencial y multidimensional, que incorpora una cosmovisión científica-contemporánea como base para la formación de teorías y modelos sustentada en el aspecto histórico.

De acuerdo a Bunge (1999:484) si deseamos corregir los males sociales y reconstruir la sociedad de una manera eficaz, sustentable y humana, necesitamos el conocimiento social más

veraz y profundo posible, tanto teórico como empírico. Esto afirma el autor in comento:

No sólo se requiere la limpieza y el enriquecimiento del caudal de conocimientos en la materia, sino también su inventario ocasional, para ver si los estudios sociales marchan por el camino correcto. Cada generación de científicos y filósofos sociales debería preguntarse hasta dónde llegaron esos estudios, cuáles son sus principales fallas y hacia dónde van.

Debido a los cambios radicales originados por la pandemia en el año 2020, de la educación, es necesario generar un abordaje académico que permita el acercamiento al modo y forma en que las instituciones educativas deberían prepararse para abordar las nuevas realidades que convergen alrededor de pandemias, guerras y el mismo calentamiento global.

Para la consolidación de una educación que contribuya al futuro viable, se deben de crear aportes que den pauta

a los cambios de pensamiento indispensables para preparar el porvenir de la educación ante tanta incertidumbre sobre el futuro educativo que les espera a las nuevas generaciones, sobre todo en estos tiempos tan difíciles para un mundo enfermo de COVID-19.

Toda la comunidad educativa desde padres, docentes, estudiantes y demás personal administrativo que colaboran en la gestión educativa deben entender que estos cierres temporales de escuelas como resultado del coronavirus o algunas otras crisis no es algo nuevo para la humanidad, si es de retomar con la importancia debida que, desafortunadamente, la escala global y la velocidad de la interrupción educativa actual no tienen precedentes y, si se prolongan, podrían amenazar de forma categórica y contundente, el acceso legítimo a la educación.

### **Resultados**

Se logró establecer tres aspectos fundamentales para superar los cambios sociales frente a la complejidad creciente del entorno laboral:

En primer lugar, propiciar la socialización de la comunidad educativa con nuevos tipos de herramientas y técnicas para la mediación del aprendizaje, requeridas para desarrollar las diferentes formas de pensamiento.

En segundo lugar, integrar en el programa educativo la teoría del pensamiento complejo que permitirá el acceso a la creación de conocimientos que posibiliten la emergencia de una nueva manera de ser, de pensar, actuar y convivir, con la finalidad de una transformación cultural del individuo en la sociedad.

En tercer lugar, se debe promover en el ámbito educativo el desarrollo del enfoque transcomplejo en el individuo, el cual plantea un nuevo modo de producir conocimientos, que apuesta más a la transdisciplinariedad y ofrece educación para crear una inteligencia general, apta para referirse de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global.

En definitiva, transformar la gestión educativa bajo la concepción de la

construcción colectiva de los componentes organizativos, pedagógicos y administrativos, donde participan estudiantes, docentes, administrativos, obreros, representantes y otros integrantes de la comunidad.

### **Conclusiones**

Es posible concluir que se puede estimular los sentidos hacia la urgencia de la transformación de los centros educativos y los sistemas a partir del restablecimiento de las relaciones humanas, desarrollando el pensamiento complejo, y más en el contexto actual de pospandemia. Asimismo, se debe promover con carácter imperativo el enfoque transcomplejo de la construcción de los conocimientos de todos los que integran el sistema educativo, para poder modificar de manera eficiente los modos de pensar y los hábitos mentales.

Cada uno de estos aspectos es fundamental en la formación académica, así como por el cambio que está viviendo la sociedad contemporánea. Asimismo,

los gobiernos, deben apoyar con mucha premura, a todo el sistema educativo, las universidades públicas y privadas e institutos de investigación deben estar comprometidos con la generación de nuevos conocimientos, que ayuden a desarrollar condiciones socioeconómicas y socioculturales para el desarrollo de un país, que ofrezca la mayor suma de felicidad posible.

Las instituciones educativas deben ser espacios donde se promueva la formación de personas que aprendan a usar sus mentes críticamente Y complejamente, para reconocer el poder que los inhibe de sus derechos. Así mismo, reconocer que los sistemas educativos no han logrado sacar el máximo provecho a los recursos tecnológicos, que podrían sopesar de alguna manera las debilidades y problemas causados por la pandemia, actualmente al sector docente, lo que facilitaría su labor en la mediación del aprendizaje.

**Referencias**

- Bunge, M (1999). **Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica.** Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina.
- De Geus, Arie (1988). La planificación como aprendizaje. Harvard Business Review, (36), 70-74.
- Morin, E. (2005). **Introducción al pensamiento complejo.** Editorial Gedisa. Madrid. España
- Morín E. (2000). **Conferencia: “La Educación en el 2000”.** UNESCO. Congreso Internacional de Educación organizado. Paris. Francia
- Villegas, C. (2006). **La investigación: un enfoque integrador Transcomplejo.** Maracay, Venezuela: UBA- DIEP. pp88

## **GESTIÓN EDUCATIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

### **EDUCATIONAL MANAGEMENT REQUIRED FOR HUMAN DEVELOPMENT**

Milagro Ovalles<sup>4</sup>

#### **Resumen**

La educación ha evolucionado, contribuyendo al desarrollo del ser humano, propiciando la innovación para generar cambios sociales y contribuir al desarrollo humano; no obstante aún se requieren cambios en la gestión de la educación que sigue siendo autoritaria y burocrática. En tal sentido, el objetivo del artículo es analizar la gestión educativa requerida para el desarrollo humano. Se fundamentó en una revisión documental y la experiencia de la autora, que permitió concluir que se requiere una gestión educativa que involucra desde el uso de las tecnologías emergentes en los procesos de mediación aprendizaje, hasta la participación comprometida y emprendedora de sus actores, que sirva como potencializadora de la realización de las necesidades humanas.

**Palabras Clave:** Educación, Desarrollo, Gestión.

#### **Abstract**

Education has evolved, contributing to the development of the human being, fostering innovation to generate social changes and contribute to human development. However, changes are still required in the management of education, which continues to be authoritarian and bureaucratic. In this sense, the objective of the article is to analyze the educational management required for human development. It was based on a documentary review and the author's experience, which allowed to conclude that an educational management is required that involves from the use of emerging technologies in mediation learning processes, to the committed and entrepreneurial participation of its actors, which serves as a potentializer of the realization of human needs.

**Keywords:** Education, Development, Management.

---

<sup>4</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Decana DIEP-UBA. milagro.ovalles@uba.edu.ve. orcid 0000-0003-4242-8905



### **Introducción**

Tal como lo indica Ospina (2008) en las esferas del desarrollo humano se requiere de procesos de aprendizaje significativos, es decir, de ambientes de aprendizaje que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas participantes. Así mismo, una educación transformadora que reclama de las Instituciones de Educación Superior, de planes de estudio con la intención de generar competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) necesarias para afrontar las nuevas exigencias de la sociedad; en consecuencia se requiere también de una gestión que propicie los cambios requeridos.

Así el objetivo del artículo es analizar la gestión educativa requerida para el desarrollo humano, con base a un estudio documental. Una educación que aporte al desarrollo de un hombre reflexivos, críticos y con capacidad investigativa que generen propuestas en las cuales se consideren los elementos propios de la región donde se desempeñan laboralmente y generador de cambios. En esta dirección, un proceso educativo para el desarrollo humano debe propiciar el diálogo con la cultura y con la multiculturalidad. Es necesario orientar la gestión educativa global, hacia la diversidad cultural, una educación para la ciudadanía que promueva la convivencia, la participación, la cohesión social, la inclusión, estimulando el sentido de

pertenencia como eje de satisfacción de la necesidad humana.



### **Revisión de la Literatura**

Uno de los aspectos primordiales de la educación para el desarrollo humano se fundamenta en lo indicado por la UNESCO (2021) donde se considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida y que el acceso a la formación debe ir acompañado de la calidad. La cual puede generarse desde distintas vertientes, que contribuya al desarrollo integral de un ciudadano con valores y ética, capaz de emprender y aportar a una sociedad cambiante y que se enfrenta a retos ambientales y de sostenibilidad.

La calidad educativa puede fundamentarse en acciones educativas emanadas desde el hogar hasta las instituciones educativas, conformadas por estrategias de aprendizaje colaborativo e innovador, generando una gestión comunicativa, que estimule el diálogo, la expresión de las necesidades, intereses y problemas, a partir de lo que cada participante vive en el ambiente educativo; es, siente y piensa desde su vida individual y como parte de un colectivo social.

Esto con miras a fortalecer y a recrear las necesidades humanas y a construir ambientes de aprendizajes variados, motivadores, significativos, afectivos, en donde se privilegien la participación, la autonomía, el respeto, la subjetividad y la intersubjetividad que parten del reconocimiento y aceptación de las culturas y lógicas diferentes de los sujetos vinculados al proceso educativo.

De acuerdo a la UNESCO (2021) en su Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible se establece que

en una educación para el desarrollo humano se considera el tipo de hombre que debe formar y, por ende, el tipo de sociedad. Por lo tanto, las limitaciones en el acceso a la educación o una de débil calidad se traducen en un debilitamiento de la ciudadanía y no es posible promover estrategias de desarrollo e integración social fundadas sobre una distribución inequitativa del conocimiento.

En tal sentido, para romper los esquemas tradicionales de la gerencia educativa en la formación para el desarrollo humano, se requiere un gerente que es un ser humano, que muestre interés por una comprensión recíproca, referida a la comprensión de sí y del otro, buscando siempre un terreno común, de beneficio mutuo. En este sentido, el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo es una forma de romper los esquemas tradicionales sobre la educación en general y en particular sobre el proceso de gestión educativa y las prácticas que se llevan a cabo en la cotidianidad educativa, que permita develar su intencionalidad.

Otra forma de romper estos esquemas es rompiendo la racionalidad lineal y enfocarse en las bases del pensamiento complejo que promueve la complementariedad del orden y la incertidumbre; la razón y la intuición en las organizaciones educativas y de las instituciones que hacen vida en las sociedades del conocimiento, superando la crítica y provocando el cambio de la gerencia educativa tradicional. Esto se puede propiciar a través del cambio, la innovación, la creatividad.

Cambios que provienen de romper paradigmas epistemológicos, metodológicos y generar una educación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible, tal como lo indica la UNESCO en su agenda 2030, garantizando que todos los participantes del sistema educativo adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y que aporte soluciones a la sociedad, integrando en paralelo un ser para un saber, a través la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos,

la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura de inclusión y aceptación de la diversidad, entre otros medios.

Esto se puede lograr a través de la generación de entornos de aprendizaje proactivos que respondan a las necesidades de del ser humano y que ofrezcan ambientes seguros, no violentos, inclusivos y exitosos para todos, incorporando el uso de la tecnología de la Información y la Comunicaciones (TIC), las de Aprendizaje Colaborativo (TAC) y la Tecnologías de Emprendimiento (TEC), incorporando técnicas como aula inversa, gamificación educativa, propiciando el pensamiento creativo y la capacidad de resolución de situaciones problemáticas.

Así mismo usando la realidad Virtual y Visual Thinking como lo recomienda Genwords (2020) dado que aportan nuevos modos de formar y de aprender, además de relacionarse con el conocimiento, propiciando una

cooperación internacional para la formación de educadores con perfiles abiertos, colaborativos, reflexivos, innovadores y dispuestos a generar aportes en la gestión educativa con miras a una educación para el desarrollo humano, superando los cambios sociales y ambientales.

Esta visión dentro de la gestión educativa compleja permite superar los cambios sociales frente a la complejidad creciente del entorno, apoyándose en Martínez (2012) quien señala que el pensamiento complejo es un paradigma emergente que irrumpe el conocimiento disciplinar y cuyos principales aportes a la gestión permiten integrar el sujeto y el objeto del conocimiento para propiciar ideas que contribuyan superar los reduccionismos de pensamiento y en la gestión educativa. Esto a través de cambios en la metodología, como por ejemplo incorporar el aprendizaje basado en emprendimiento por proyecto, cambios en las técnicas de mediación del aprendizaje; esto a través de los participantes de la sociedad como sujetos

cognoscentes y actores sociales afrentándose a las situaciones reales para innovar y aportar.

El reconocimiento de la incertidumbre y lo inesperado en los fenómenos complejos. Las diferencias y las bifurcaciones están presentes en el contexto de las decisiones y las acciones sociales y gerenciales. Una vez que ocurre una acción genera reacciones, ocurren eventos inesperados, cambian las relaciones entre los actores, los patrones, las reglas implícitas o explícitas que los rigen. Y el gerente y todos los actores organizacionales deben estar preparados para afrontar la incertidumbre y el cambio.

De acuerdo a Martínez (2012) con la penetración del pensamiento complejo en las organizaciones educativas es imperativo re aprender nuevos métodos que sirvan de ayuda para enfrentar la incertidumbre creciente en el sistema educativo y comprender que el proceso de planificación debe ser sistémico, crítico y transdisciplinario, donde se posibilite al estudiante la apropiación activa y dinámica del conocimiento,

sistematizando los aportes de la ciencia, tecnología a la sociedad en un proceso recursivo, sin descuidar aspectos claves como la ética y los valores.



### **Resultados**

De la revisión documental realizada emergen cinco categorías que deben caracterizar una gestión educativa para el desarrollo humano: crítica y creativa producto de una reflexión permanente de la acción para generar innovación en la acción mediante el uso de las tecnologías emergentes. La educación para el desarrollo humano es un medio transformador del ser, en el cual se puede fundamentar en acciones innovadoras que soporten un cambio en la forma de

educar, donde se desarrollen competencias que sean generadores de una acción social y comunitaria dentro del entorno global, lo cual puede implicar hacer de la ínter y transdisciplinariedad un escenario propicio para el aprendizaje individual y colectivo, dado que esto permite una visión holística de la educación.

Es así, que en estos escenarios se pueden romper con los esquemas tradicionales de la gestión educativa, a través de procesos comunicacionales, el uso de la educación multimodal, las nuevas técnicas educativas, el incentivo investigativo y la incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje. El romper con paradigmas educativos tradicionalistas, promueve, entonces, una visión compleja de la gestión educativa que debe facilitar los cambios sociales, rompiendo con reglas, procesos y métodos tradicionales y propiciando el desarrollo de competencias de innovación y creatividad. Por ello la educación tal como lo visualiza la UNESCO en las

metas del 2030, debe permitir generar una acción educativa que propicie el cambio y motive a una la movilidad socioeconómica ascendente y salir de la pobreza.

### **Conclusión**

Los planteamientos hechos se hicieron evidentes en el año 2020, ya que a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la educación fue readaptando sus estrategias educativas, su gestión se fue modificando, de manera que cada país según su diversidad, movilizaron sus recursos e implementaron soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia con el aprovechamiento de las TIC, TAC y TEC. Esta búsqueda de soluciones equitativas y el acceso universal a la educación garantizan un desarrollo humano, con procesos innovadores y adaptados a los cambios de un mundo desarrollado y globalizado.

**Referencias**

- Acosta, A. (2005). **Seminario eje contexto y políticas de niñez y juventud en Colombia y América Latina**. Colombia. Universidad de Manizales – CINDE.
- Genwords (2020) **Innovación Educativa: Conoce las Principales Tendencias para el 2020**. Recuperado de: <https://aulica.com.ar/innovacion-educativa/>
- Martinez, E y Vicuña, C. (2017). Pensamiento Complejo en la Educación. Aportes Teóricos y Reflexivos desde una Mirada Global. **Revista CIEG** 30,33-42. Disponible: [www.grupocieg.org](http://www.grupocieg.org)
- Ospina B (2008). **La educación como escenario para el desarrollo humano**. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-53072008000300001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072008000300001)
- UNESCO. (2021). **Las metas educativas**. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/education>

**DESAFÍOS DEL LIDERAZGO EDUCATIVO EN TIEMPOS DE TRANSCOMPLEJIDAD**

**CHALLENGES OF EDUCATIONAL LEADERSHIP IN TIMES OF TRANSCOMPLEXITY**

Arelis Hernández <sup>5</sup>

**Resumen**

El hombre en su constante búsqueda por lograr resolver los obstáculos y circunstancias que son parte de las realidades sociales y que no escapa de lo fortuito, para alcanzar metas; es así como descubre mecanismos y vías necesarias a través del liderazgo, cómo actuar y para qué; siendo una de las áreas más importante y vulnerable, la educación; por ser un campo tan amplio que atender y anticiparse ante las adversidades que se les presentan pese a las planificaciones previstas y, contemplar la valoración de cada profesional que en constante aprendizaje se prepara para multiplicar el éxito de los resultados esperados. En esa dirección el objetivo del artículo es analizar el liderazgo educativo en tiempos de transcomplejidad. Con base a una revisión documental, se concluye que: el liderazgo educativo, debe atender a una sociedad, en constantes transformaciones, mediante alternativas gerenciales contundente, innovadora relacionada con los desafíos de la transcomplejidad, como vía generadora de opciones de complementariedad, que conllevará a valorar distintos y variados procesos, para garantizar una educación integradora con una visión prospectiva, donde lo impredecible se contemple, la familia sea parte vital coadyuvante para alcanzar las metas académicas y se reivindiquen los requerimientos de todos los actores responsables.

**Palabras clave:** Educación, Innovación, Liderazgo, Transcomplejidad.

**Abstract**

The man in the constant search for him to solve the obstacles and circumstances that are part of social realities and that does not escape the fortuitous, to achieve goals; This is how he discovers mechanisms and necessary pathways through leadership, how to act and for what purpose; being one of the most important and vulnerable areas, education; for being such a wide field to attend and anticipate in the face of adversities that arise despite the planned plans and, to contemplate the assessment of each professional who in constant learning prepares to multiply the success of the expected results. In this direction, the objective of the article is to analyze educational leadership in times of transcomplexity. Based on a

---

<sup>5</sup> Doctora en Ciencias Administrativas. Docente UGMA. [tierratiempoytriunfos@gmail.com](mailto:tierratiempoytriunfos@gmail.com) Orcid 0000-0002-2110-9780

documentary review, it is concluded that: educational leadership must serve a society, in constant transformation, through forceful, innovative managerial alternatives related to the challenges of transcomplexity, as a means of generating complementary options, which will lead to assess different and varied processes, to guarantee an inclusive education with a prospective vision, where the unpredictable is contemplated, the family is a vital part of helping to achieve academic goals and the requirements of all responsible actors are vindicated.

**Keywords:** Education, Innovation, Leadership, Transcomplexity.



### **Introducción**

El liderazgo representa el desarrollo de habilidades con resultados actitudinales, que influyen de manera directa en la gerencia, en sus diferentes áreas de acción; dando respuesta a una planificación con miras a la toma de decisiones, aunque muchas barreras se presenten como parte de las circunstancias sociales, estas no son obstáculos para

superar las metas; es allí donde el liderazgo verifica, asimila y actúa para resolver. Su vinculación en el sistema educativo constituye un desafío en tiempos globalizados y complejos, por las constantes transformaciones, hechos predecibles e impredecibles.

En ese sentido, aunque los saldos en gran escala no son positivos; siempre habrá posibilidades para atender lo que

sea necesario; siendo la tecnología unos de sus principales aliados en el desarrollo de los procesos educativos. Entonces, es inevitable profundizar acciones que permitan el posicionamiento de la tecnología en el sistema educativo, pese a sus múltiples limitaciones, riesgos al no llegar en las condiciones que amerita e igualmente, su uso inadecuado; además, de la resistencia que por varias razones, en la sociedad aún no es vista como alternativa sistémica.

Todo ello, es parte de los desafíos que deben atenderse a la brevedad y con mayor expansión para llegar a los espacios más apartados en pro del desarrollo integral de la sociedad, donde la intervención del hombre es propicia para atender y construir su bienestar. De allí que el propósito del artículo es reflexionar acerca de los desafíos del liderazgo educativo en tiempos de transcomplejidad.

### **Revisión de la Literatura**

Cuestionar, reflexionar e insistir en el liderazgo educativo, es una tarea exigente, lo que hasta el momento en educación se

ha considerado como conocimiento, implica observar de qué modo o cómo se están desarrollando el proceso educativo y qué tipo de conocimientos es el que se está construyendo, pese a las limitaciones; verificar con qué se cuenta. Esto más allá de cuestionar el sistema educativo; es efectivamente coadyuvante en la obtención de resultados óptimos. En esta dirección, Covey (1998) plantea el concepto de liderazgo centrado en principios, el cual tiene que ver con la transformación interna del ser humano, que lo llevará a influenciar a otros a largo plazo. Al complementar el término de liderazgo con lo educativo, adquiere un sentido formativo y de proyección en dichas instituciones. En ese sentido, el liderazgo se arraiga en la persona que ejerza de manera veraz y contundente; ese especialista en materia educativa, donde sus roles están en sintonía con las necesidades biopsicosocial de los seres humanos de quienes reciban sus orientaciones.

El liderazgo educativo, debe tomar un rumbo con mayor fuerza, visto como un

horizonte con varias formas de llegar a los objetivos, que nada lo limite; siendo una vía, la transcomplejidad; vista como una opción de complementariedad, tal como lo plantea Villegas y col (2006) al señalar que la transcomplejidad es asumida como una cosmovisión paradigmática de complementariedad, que requiere como condición sine qua non, del trabajo de equipos transdisciplinarios. Con resultados cónsonos con las exigencias esperadas, en consecuencias con diferentes respuestas, sujeta a los cambios y transformaciones.

En el sistema educativo, los seres humanos de los nuevos tiempos podrán entender que el compromiso es integral y que para darle sostenibilidad a la gestión educativa, debe haber una sincronización del sistema educativo, visto desde los sectores público y privado, en consonancia con la tecnología; donde el liderazgo debe ser proactivo en todos sus procesos, para que llegue a la sociedad, al docente, a la familia y por ende al estudiante, de manera contundente.

Efectivamente, los resultados académicos, son parte de todo lo que este cerca del estudiante; ese ser humano, que se traza metas, asume creencias, promesas incluyendo su entorno familiar y lo que está a su alrededor que lo conduce a interconectarse con sus propósitos de vida; sin dejar a un lado, todas las circunstancias con efectos, positivos, negativos y toma decisiones que lo transportará a determinadas consecuencias. En esa dirección el docente como líder nato juega un papel crucial, como guía y motivador, para enfrentar circunstancias de toda índole.

Desde esta perspectiva, es la intención del de este documento, visualizar el liderazgo educativo en tres tiempos: En el primero, ¿Cómo estamos, qué tenemos y qué estrategias deberíamos considerar, para mejorar la calidad de la educación y tener respuesta en casos de contingencias? En el segundo, los procesos educativos, deben tomar en cuenta los factores internos tanto individuales como familiares y los externos desde el entorno la cual influyen

directamente en los resultados académicos de los seres humanos y fortalece el trabajo en equipo. Por último, el tercero ¿Hacia dónde deberíamos mirar? a través de una planificación prospectiva en todos los procesos educativos.

Desde esta óptica, para que haya la interconexión integral a favor de la educación y que sus principales actores, sean parte de las respuestas esperadas; es necesario activar un abanico de posibilidades que permitan resolver las adversidades, en todo su contexto y en específico las responsabilidades del docente; es un desafío que tiene que enfrentar él, a tener otra mirada en el escenario educativo. Es un reto que en palabras de Balza (2010 c) consiste en “abordar la realidad desde la multirreferencialidad y la interproblematicidad subyacente en el sintagma relacional que la definen, la idea es transitar desde los campos disciplinares... hacia una fusión de horizontes del conocimiento para el encuentro con lo transdisciplinario” (p. 84)

Lo planteado por el autor lleva a transpolar el compromiso ético e integral que se debe asumir en la docencia, que desde la transcomplejidad plantea un nuevo camino que da respuesta a las exigencias de un aprender a vivir y a convivir en las diferencias, a reconocer la pluralidad y las múltiples realidades, a comprender la diversidad y las inmolaciones, a promover el respeto y la tolerancia con las formas de pensar y ser de cada ser humano, donde se reconoce el proceso de ruptura y quiebre de la realidad social educativa. Retos que son planteados en la sociedad del conocimiento y son proyectados en el preámbulo constitucional desde una perspectiva humanista.

### **Propuesta de liderazgo educativo transcomplejo**

Bajo esa premisa, se presenta una propuesta contentiva de un desglose de las estrategias educativas, con sus requerimientos que deberán ser desarrollados en tres tiempos y un gráfico, donde se verá reflejado el liderazgo transcomplejo, aplicado a la educación.

Primer tiempo: ¿Cómo estamos, qué tenemos y que estrategias deberíamos considerar?

Esto para mejorar la calidad de la educación y tener respuesta en casos de contingencias. Para ello, es importante revisar la gestión educativa y sus implicaciones en el contexto complejo, a los fines de poder hacer un balance exhaustivo que determine un diagnóstico con resultados: (a) si la planificación educativa y los perfiles de cargos están acorde con los niveles de exigencia del sistema; (b) incorporar acciones para fortalecer la demanda del sistema educativo y (c) asumir el liderazgo como un desafío sostenible, pero además con el seguimiento y control que amerita, tener respuestas en situaciones de contingencia.

Lo anterior expuesto, está vinculado con todos los aspectos que se deben considerar en el liderazgo educativo-proactivo en las sociedades postmodernas, para que las circunstancias fortuitas no sorprendan los procesos e interfieran en los resultados. En ese mismo orden de ideas, se debe mantener de manera

sostenible la interrelación entre la tecnología y las políticas hacia un liderazgo educativo-sociedad-familia para que haya un impacto significativo e inclusivo en los seres humanos.

Segundo tiempo: Considerar todo lo que rodea el ser humano y le permita una dirección correcta,

Al respecto, la transcomplejidad como enfoque es asumida de acuerdo a Schavino y Villegas (2010) como un proceso bio – afectivo - cognitivo, pero también socio – cultural – institucional – político de construcción de conocimiento; completamente viable y necesario ser aplicado en el sector educativo, ya que tendría influencia directamente en los resultados académicos de los seres humanos; asimismo fortalece el trabajo en equipo; porque la sinergia entre los miembros de una organización, suman en las metas alcanzadas.

De la misma forma, la gerencia educativa emergente debe concretarse una interrelación entre la planificación estratégica prevista desde las instituciones educativas, para que el docente, conforme

a sus competencias, más las posibilidades extracurriculares, asuman una programación fuera de lo simple y a su vez que no le teman a los cambios de manera, que pueda cumplir actividades internas, externas para enaltecer el trabajo educativo.

En ese mismo tiempo, se afianza la atención de la calidad para atender las contingencias en consonancia con los valores educativos; es decir, el docente desde su ente socializador (institución educativa) llegará al estudiante como ser humano, con intereses académico que cumplir, donde se verán reflejado más allá de los contenidos planificados, es decir, la atención emergente, será proactiva, humanista e integradora

Tercer tiempo: planificación prospectiva estratégica holística. Representada por cuatro componentes que permitirán avizorar el liderazgo educativo desde una prospectiva efectiva y sostenible, en sintonía con el cumplimiento de las metas en los seres humanos, independientemente de las circunstancias adversas o fortuitas.

Asume la comunicación como vía para analizar, reconstruir, transformar los cambios en oportunidades y reconocer la pluralidad; la multiplicidad de saberes para la renovación y adaptación a las nuevas tendencias enmarcadas en lo científico y lo reflexivo, como aporte filosófico a la sostenibilidad de la educación.

Impactos: Entrelazar las circunstancias desde lo predecible e impredecible; interpretación de las acciones realizadas espirituales, cognitivas, interdisciplinarias y complementarias- Al respecto Martins (2005) considera la interdisciplinariedad como “saberes vinculantes que confluyen en una nueva realidad suscitada desde diversos saberes que se ligan y realimentan, en mutua complementación” (p. 88).

Pilares Epistemológicos: principios, sinergia racional, dialógica recursiva y desafíos reflexivos y Aspectos Transmetodológicos: complementariedad metodológica, interconexión ser humano-familia-sociedad, tecnología, valores éticos y visión prospectiva. Es decir, el liderazgo

transcomplejo es una alternativa para atender las necesidades educativas, con déficits y saldos que han pasado desapercibidos, encasillados en lo limitado y sencillo.

Desde esta visión de liderazgo educativo se abarca hasta lo que jamás se había contemplado para resolver situaciones inherente a la calidad de todos los procesos; tal como lo señala González (2014:14) la transcomplejidad lleva a un pensamiento noble, sensible, humanizador, científico, refrescante, creativo, divergente, contrastante y sobre todo deconstructivo. Este pensamiento habla de religar la realidad en un proceso emergente donde el orden se encuentra en constante desorden y este a su vez ordenado, inmerso en fluctuaciones donde el no equilibrio o lo no posible es posible; es decir, aplica perfectamente al sistema educativo para saldar lo que corresponda.

En la medida, que se abarquen más posibilidades para atender el sistema educativo; sin que todo se afiance en los recursos económicos, en ese orden se

lograrían muchas metas, porque no es la institución la que tiene la mayor responsabilidad, ni el docente como facilitador permanente y motivador del proceso-aprendizaje, son todos los actores inmersos, que de la mano con el ímpetu de avanzar, los resultados de cada estudiante-ser humano, serán los esperados, tal como se explica desde la transcomplejidad.

En ese sentido, los problemas institucionales por más grandes y complicados se deben abordar con mayor fuerza y con la activación de todas las alternativas, que jamás se tocaron por miedos, convencionalismo y lo más común, es esperar que lo que lo previsto se cumpla, sin lo adicional o lo que más allá pudiera contemplarse en colaboración con otros entes. Se trata de modificar lo cotidiano por lo innovador, articulador; de la mano con el rediseño de estrategias, donde todo el personal que esté ligado al sistema educativo, se involucre y sienta la importancia del trabajo en equipo.



Grafico 1. Liderazgo Educativo Transcomplejo

Esto implica, la activación de mecanismos para llegar a la sociedad con mucha fuerza, pero que además; el docente debe asumir las estrategias como desafíos creativos e innovadores en todo lo que implicará el proceso de mediación del aprendizaje en el estudiante-ser humano, que pertenece a una familia y que debe estar vinculado y articulado con lo institucional, lo organizacional; en consecuencias con las interconexiones

multidimensionales para poder entender y atender lo que sea necesario transformar para valorar la realidad más allá de su complejidad.

De acuerdo a la interpretación del grafico mostrado se detalla, a continuación, conforme a cinco componentes: una base donde se reflejan los aspectos relacionados a la vida del ser humano; desde lo individual, familiar, social y su relación con el ente socializador institución educativa y visión prospectiva de la planificación del aprendizaje.

**A.** Tiene que ver con los aspectos que acompañan al ser humano desde su concepción, su estructura emocional y racional, que su vez se compacta con su personalidad y desenvolvimiento como ser individual en sus diferentes áreas de acciones sociales.

**B.** Esta fase contempla el desenvolvimiento del ser humano desde su proceso educativo, experiencias, aspiraciones y las motivaciones e incentivos que deberían recibir desde el ambiente familias. En ese sentido, desde la visión transcompleja educativa; se vislumbra, la familia como un actor activo, vinculante y que debe estar interrelacionado con la institución educativa, para fortalecer los propósitos individuales del estudiante con miras a su incidencia positiva en la sociedad.

**C.** Tiene que ver la gerencia laboral estratégica y su interrelación con la toma de decisiones de las instituciones educativas; donde se considera necesaria la vinculación de los nexos interinstitucionales, convenios con otras disciplinas y complementar acciones que le

permitan desarrollar en buenos términos la gestión educativa desde su integralidad; es decir, esta fase, tiene una connotación trascendental, que conllevará atender situaciones de caos y estar preparados para las contingencias, por acontecimientos predecibles e impredecibles. De igual forma, se pueden identificar tres aspectos importantes: estudiante, familia, institución educativa, con impacto en los resultados de su aprendizaje.

**D.** Está relacionada con la planificación prospectiva de la gerencia transcompleja educativa, la cual avizora las estrategias educativas desde lo micro, meso y macro, con sus realidades diversas, situaciones impredecibles, donde la transformación del ser humano desde su proceso educativo se notará en diferentes áreas de acciones, para asumir desafíos inherentes a circunstancias futuras. En esta base, se considera la importancia del tiempo y espacio en los seres humano como individuo y su relación con las instituciones educativas, para alcanzar

resultados positivos en su proceso de aprendizaje.

Actuaciones que deben contemplarse en la gerencia educativa transcompleja, de acuerdo al grafico anterior. Está conformada por los indicadores: Institucionales-docente, aspectos 1,2 y 3 que tienen que ver con la responsabilidad, rendimiento y desempeño proactivo del docente, con aplicación de estrategias educativas, basadas en los valores éticos; el facilitador, motivador permanente y atención veraz en los conflictos que se presenten de acuerdo a las circunstancias, internas y externas que tenga relación con el estudiante, cuando se vea amenazado su proceso educativo.

En los aspectos 4, 5 y 6, se contemplan, las decisiones políticas e institucionales donde se debe considerar al docente, como ente integrador en el proceso educativo del estudiante; a través del fortalecimiento de su formación sostenible, reivindicaciones salariales, incentivos y complementariedad para atender las necesidades profesionales y personales como ser humano; es decir, su

calidad de vida de ser tomada en cuenta, como parte de la integralidad de una educación integradora transcompleja.

La educación postmoderna, debe contar con una educación vigorosa desde la institución, tal como lo establece los aspectos 7,8.9 y 10, se requiere contar con una gerencia, donde se desarrollen estrategias para atender el caos, circunstancias adversas; además, que haya una preparación para atender los riesgos futuros. En ese mismo orden de ideas, se deben revisar los procesos educativos, relacionados a la alta gerencia; es decir; qué deben transformar cómo individuos, para ser mejores seres humanos; ya que la transcomplejidad educativa, va más allá de lo cognitivo. Es necesario estremecer las instituciones educativas en todos sus aspectos, para sincerar los procesos desde la sistémica y el equilibrio holístico.

En ese mismo ritmo institucional, es urgente tomar decisiones donde los procesos creativos e innovadores deben estar presentes como eje transversales, a los efectos de las mejoras continuas,

prácticas para enaltecer la calidad de la educación y, a través de la transdisciplinariedad, buscar mecanismos económicos, de formación extracurricular, convenios entre otras acciones para robustecer la institucionalidad.

Finalmente, es necesario tomar en cuenta los factores decisivos que permitan evaluar hasta donde las instituciones están dando sus frutos y que necesitan para atender las dificultades; para ello, se requiere tomar en consideración, los indicadores de lo que viene ocurriendo y tomar decisiones valientes en lo inmediato; para que den respuestas a las circunstancias en contingencia actuales y reestructurar lo que se venía haciendo, para que la planificación prospectiva de los resultados esperados.

### **Conclusiones**

El liderazgo educativo, debe romper con los esquemas obsoletos, simples y con déficits e inclusive desde la motivación institucional del personal docente para poder llegar a la población estudiantil con entusiasmo en todos sus niveles

académicos; donde los ciudadanos consideren los alcances que conllevan el proceso aprendizaje. Es decir asumir y promover amplitud en la manera de pensar y actuar de las personas; una autoestima positiva en la búsqueda de oportunidades económicas y sociales, entre otros; que son vitales, en el ser humano para alcanzar sus propósitos de vida.

Desde este punto de vista, la aplicación de un liderazgo educativo con visión transcompleja afianza los valores éticos, educativos, culturales, sociales y gerenciales del sistema educativo integral, cuyo alcance es atender las necesidades del estudiante, como ser humano holístico. Además, contempla el reconocimiento de la labor del docente en toda su extensión como profesional y persona.

En ese mismo orden de ideas; vislumbra la institución educativa como una organización que trabaja con perspectivas creativas, proactiva e innovadora, para garantizar un aprendizaje integrador; sin descartar los posibles riesgos; productos de las constantes transformaciones sociales; es decir,

garantiza la preparación institucional en las contingencias.  
todas sus áreas de acciones; para atender

### **Referencias**

- Balza, A. (2012). **De la disciplinariedad a la transdisciplinariedad del conocimiento. Un desafío para abordar los estudios de postgrado en Venezuela.** Honoris Causa 3, 1-12. Cabudare, Venezuela: Universidad Yacambú.
- Covey, S. (1998). **Liderazgo centrado en principios.** Barcelona: Paidós.
- González, J. (2014). **Paradigma Educativo Transcomplejo. Educación del Siglo XXI.** Revista CON-CIENCIA. La Paz, 2 (1). Universidad Mayor de San Andrés.
- Martins, F. (2005). **Cosmovisiones de la Educación en el contexto de la transcomplejidad.** Postdoctorado en Ciencia de la Educación. Compilación: Silvio Llanos de la Hoz. Venezuela: Universidad Bicentennial de Aragua.
- Schavino, N. (2010). **Epistemología del Enfoque Integrador Transcomplejo.** En C. Villegas (Comp.), *Investigación Transcompleja: De la Disimplicidad a la Transdisciplinariedad*, 171-185. Maracay, Venezuela: UBA.
- Villegas, C. y col. (2006). **La Investigación. Un Enfoque Integrador Transcomplejo.** San Joaquín de Turmero, Venezuela: UBA

**FELICIDAD, DESAFIO DE LA ORGANIZACIÓN INTELIGENTE EN LA REVOLUCIÓN  
4.0**

HAPPINESS, CHALLENGE OF THE SMART ORGANIZATION IN THE 4.0 REVOLUTION

**Marino López<sup>6</sup>**

**Resumen**

La fuerza laboral contemporánea exige un sentido de libertad y control sobre su trabajo. Tener la oportunidad y la responsabilidad de supervisar su trabajo y marcar la diferencia se está transformando cada vez más en una necesidad básica, por ello el bienestar y la consecución de la felicidad fue un propósito identificable que movió históricamente a individuos y colectivos sociales y que, hoy en día, sigue siendo un tema de política y economía. De ahí que el objetivo del artículo es discutir acerca de la felicidad como desafío de la organización inteligente en la revolución 4.0. Se basa en una hermeneusis de documentos que permite concluir que alcanzar el éxito gerencial implica partir de un talento humano feliz como el mayor activo empresarial.

**Palabras clave:** Felicidad, Organización Inteligente, Revolución 4.0

**Abstract**

The contemporary workforce demands a sense of freedom and control over their work. Having the opportunity and responsibility to supervise their work and make a difference is becoming more and more a basic need, for this reason well-being and the achievement of happiness was an identifiable purpose that historically moved individuals and social groups and that, today, it remains a matter of politics and economics. Hence, the objective of the article is to discuss about happiness as a challenge of intelligent organization in the 4.0 revolution. It is based on a hermeneusis of documents that allows to conclude that achieving managerial success implies starting from a happy human talent as the greatest business asset.

**Keywords:** Happiness, Smart Organization, Revolution 4.0

---

<sup>6</sup> Doctor en Educación: Pensamiento Complejo. Docente. Universidad Pontificia Bolivariana. marinodejesuslopezgarcia@gmail.com



### **Introducción**

La felicidad es un concepto transversal que precisa su definición y secuenciación para entender mejor muchas de las claves que caracterizan la era de la Industria 4.0. Una época que va a traer consigo nuevos modelos de producción y de gestión de los recursos humanos según Popkova, et al (2019). Lo planteado implica, hablar de un pensamiento gerencial transcomplejo, que hace énfasis en la forma cómo evoluciona el conocimiento gerencial para dar vida a las empresas emergentes.

Desde esta vertiente teórica, las organizaciones deberán, por un lado, tener estructuras flexibles y dinámicas que

permitan dar respuesta rápidamente a las exigentes demandas del mercado. Por otro lado, poseer una fuerza laboral no solo con una alta formación académica y profesional, sino también el empoderamiento, reconocimiento y la actitud, que apalanque una mentalidad abierta hacia la innovación, el pensamiento creativo, las destrezas sociales, sinergia y resolución de problemas, entre otros.

De ahí que el objetivo del artículo es discutir acerca de la felicidad como una episteme transcompleja como desafío de la organización inteligente en la revolución 4.0, es producto de una revisión documental y se estructura en tres partes: revisión de la literatura, resultados y conclusiones.

### **Revisión de la Literatura**

Smit et al (2016) elaboraron un estudio para la Unión Europea, en el que demuestran cómo la Industria 4.0 traerá a la economía de este territorio un semillero de entidades productivas que se verán forzadas a implantar modelos flexibles de negocios. De esta manera, dichas empresas podrán ofrecer bienes o servicios de calidad a sus clientes potenciales. En ese sentido, la inteligencia artificial y la robótica están aumentando rápidamente los trabajos que las máquinas pueden realizar mejor y más rápido que las personas. Si bien esto puede reducir los costos y aumentar la productividad, también amenazará los puestos de trabajo.

Por ello, los trabajos repetitivos y poco calificados, como los trabajadores de la línea de montaje y los trabajos de servicios también están en riesgo a desaparecer, haciendo que la revolución 4.0 crea temores por la pérdida de puestos de trabajo. Si bien en el pasado, las nuevas tecnologías generalmente condujeron a la creación de más puestos de trabajo mediante el crecimiento de

nuevas industrias, hoy en día se ha transformado la naturaleza de la fabricación de muchos productos, la operación a escala y los productos estandarizados han dejado desiertos cargos laborales y por supuesto sitios de trabajo poco felices.

Desde la arista expuesta, se requiere precisar un modelo gerencial, donde se gestee una cultura corporativa y se vincule directamente la felicidad del capital humano con aspectos como producción, eficiencia y competitividad. Por ello, la búsqueda integral de la satisfacción del cliente interno hiperconectado, estimulará significativamente la rentabilidad financiera y económica de las grandes empresas como de las mipymes.

Por consiguiente, la búsqueda de la felicidad, arraigada en etnias culturales antiguas y modernas, es una fijación muy apreciada en todo el mundo. La felicidad es universal para todos los seres humanos en todas las culturas y todos la buscan. Cualquiera puede ser feliz en el trabajo, no solo se puede sino que se

debería. La felicidad es quizás una de las actividades humanas más sorprendentes.

En ese sentido, en las organizaciones inteligentes, se espera que las personas sean líderes serviciales y pensadores de sistemas, pero nadie explica exactamente cómo hacerlo. Desde la transcomplejidad gerencial, la gestión se abarcará con herramientas innovadoras y prácticas sencillas que puede usarse para motivar a cualquier equipo, cambiar la cultura, impulsar la productividad y fomentar la innovación entre todos. Porque la gestión es demasiado importante para dejarla en manos solo de directivos, todos merecen trabajar en una organización más feliz.

La reflexión de expertos, sugiere que alcanzar el éxito al gerencial debe partir del talento humano, activo intangible que hace parte del patrimonio del recurso económico en las organizaciones inteligentes y asumen que se obtiene a partir del compromiso del cliente interno como centro de todo el sistema. Lozano (2012) opina que este postmodernismo transcomplejo se centra en la gerencia de

valores espirituales liberándose de la carga que le imponen las instituciones, donde se produce el tejido complejo de actos humanos que afectan los contenidos biológicos, sociales, bioético, psicológicos, políticos, ambientales, económicos y financieros del individuo, como ente transcomplejo.

El mundo de hoy día está inserto en la complejidad y postmodernidad, lo que exige un liderazgo, donde el sujeto como base primordial de la organizaciones inteligentes sea feliz. Por ello, inspirar felicidad y emociones optimistas en el lugar de trabajo puede aumentar el desempeño, magnificar la innovación y asegurar la efectividad organizacional. La felicidad de los colaboradores es una deliberación cada vez más relevante e indispensable en el lugar de trabajo.

A todos gusta estar rodeados de personas que tienen una actitud positiva y se ven satisfechas consigo mismas. En un estado de ánimo feliz, las personas son más innovadoras e inspiradas, están dispuestos a mejorar sus habilidades existentes y contribuyen a crear una

cultura de desempeño divertida y creativa, por lo tanto, cuando uno pasa más tiempo en el trabajo, debe ser algo que lo haga feliz, que disfrute. De acuerdo a lo anterior, cuestionar la felicidad organizacional como proyecto civilizatorio en expansión de acuerdo a Grosfoguel (2016) conlleva una prospectiva cultural transcompleja, con capacidad de respuestas novedosas y necesarias a los desafíos gerenciales que lanza el planeta en el inicio del siglo XXI.

En consecuencia, la felicidad en el trabajo ocurre después de un triunfo en la realización de una tarea que hace que el individuo sea el orgullo de lo que había hecho cuando el personal cree que tiene un trabajo importante, encuentra la tarea valiosa, acepta la responsabilidad, aprende y se desarrolla en el trabajo; sentirse motivado y lleno de energía y encontrar el trabajo agradable, de acuerdo a lo planteado por Kjerulf (2007).

Lo importante en el lugar de trabajo no es solo el salario, se puede recibir un salario justo pero no estar contento. Señala Gil (2015) si bien el salario y los

beneficios son factores importantes que contribuyen a la felicidad de los trabajadores, lo que realmente hace que los empleados califiquen bien a su empresa es el tipo de trabajo que realizan, qué tan bien son administrados y qué tan bien son reconocidos por su trabajo. Ser feliz en el trabajo es importante y la organización también reconoce la importancia del capital humano.

En ese orden, las actividades de gestión y el papel del gerente debe abordar temas hacia la autonomía en el lugar de trabajo y libertad de decisión, las variaciones de tareas y alcance de ideas creativas, la Importancia de la tarea y el reconocimiento al trabajo, ligadas a las competencias de cada talento clave en las organizaciones inteligentes, lo que conllevan a mejores condiciones ambientales en el trabajo.

Al respecto, el sueño de la ilustración en que el dominio de la tecnología traería al hombre más independencia, más tiempo para el ocio, se ha convertido en una fantasía, especialmente para los

ejecutivos. Según la teoría clásica de la administración de acuerdo a Boltax (2011) los gerentes tenían la tarea de planificar, organizar, coordinar y controlar. En el escenario posmoderno, del cuestionamiento de la jerarquía, la pérdida de referencias sólidas y la deconstrucción de valores, surgió un nuevo mundo empresarial, con características volátiles y mutables, generando tensión, incertidumbre y ansiedad.

Este nuevo entorno ya no tiene la misma perspectiva de desempeño gerencial, ya que la capacidad de reconocer, identificar y diagnosticar aspectos irrefutables de la realidad contemporánea exige del gerente con un perfil resiliente. Por consiguiente, según Pless et al (2004) en un mundo despojado de sus límites habituales y sociedades interconectadas, las cuestiones éticas y sociales entran en la agenda diaria del gerente, como aspectos de inclusión y bienestar, calidad de vida en el trabajo y responsabilidad social.

Por lo tanto, implica procesos dinámicos de gran estrés, adaptación a los cambios organizativos y la realidad intrínseca y extrínseca de su área de actuación, su entorno y el sentido que le da a su rol. Así, la búsqueda del significado de la felicidad en el mundo laboral puede ser para que el directivo se adentre en un verdadero laberinto emocional.

En ese orden, Kant consideró que “el problema de determinar con certeza y universalmente qué acción promovería la felicidad de un ser racional es completamente insoluble”. Para Schopenhauer (2001: 231) “la felicidad completa y positiva es imposible; en cambio, uno puede esperar sólo un estado relativamente menos doloroso”.

La teoría psicoanalítica de acuerdo a Freud (1976) considera que el organismo garantiza su conservación precisamente a través de impulsos para la búsqueda de la felicidad. Para los dos filósofos alemanes, la imposibilidad de la tarea ya está adelantada, como denuncia el uso de los adjetivos “insoluble” e “imposible” el

psicoanalista austriaco no declara que la felicidad (plena) es imposible, sino que la trata como si fuera un objetivo más allá de la vida ordinaria.



Por las razones anteriores, la felicidad en el contexto laboral conlleva la capacidad de acceder a una variedad de emociones positivas como el optimismo, la gratitud, la retroalimentación decisiva e inmediata, motivar y esforzarse más, ser perseverante, resistir al estrés y lo más

importante tener salud hacen tener más éxito y tener un equipo feliz.

Por tanto, la gerencia de la felicidad según Muñoz et al (2011) es una nueva perspectiva encargada de mirar ampliamente las responsabilidades y funciones del colaborador como de la organización, donde se estudia al individuo desde el enfoque complejo y donde las personas son el principal activo para el sostenimiento y resultados de la producción organizacional y que este solo depende de la realización de una oferta de valor atractiva para sus trabajadores.

### **Resultados**

La revisión documental realizada permite representar en figura 1, a continuación, la importancia de la felicidad en el lugar de trabajo y que está dirigida a la capacidad de la organización para crear y facilitar condiciones y procesos de trabajo que conduzcan a nutrir las fortalezas individuales y grupales de acuerdo a Fernández (2015).



Figura 1. Felicidad laboral

Fuente: Elaboración propia (2021)

De acuerdo a la postura de Fernández (2015) las organizaciones inteligentes deben apuntarle al desarrollo gerencial transcomplejo, a trabajos flexibles, homeostasis trabajo-vida, emociones positivas y un sistema de recompensa y reconocimiento a la producción laboral, donde el clima y cultura empresarial lleve como sello la felicidad.

Citando a Balza (2012) las perspectivas transcomplejas en las organizaciones, permiten impulsar cambios desde su filosofía de gestión, considerando todos los elementos organizacionales que confluyen en la administración eficiente de los recursos y el seguimiento de las experiencias organizacionales, reflejando su éxito en la competencia, utilizando una metodología más humana. En ese orden, se debe eliminar las reglas como una parte crucial del cambio, debido que la gesta va en

orientación y apoyo a los colaboradores por parte de la jerarquía logrando crear un ambiente de trabajo colaborativo.

Por ello, la visión gerencial desde la transcomplejidad que apalanca la episteme de felicidad en los empleados son: libertad, confianza, retos, apoyo, incentivos, comunicación, seguridad y comodidad en lo laboral; lo anterior resulta posible de llegar a lineamientos claros de empoderamiento donde su vinculación laboral contractual es por la actitud personal y entrenarlas para mejorar sus habilidades; logrando que los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en la acción, y en la reflexión, de esta manera se alcanza cambios significativos como es la felicidad en el trabajo.

Como señala Ravina et al (2017) la felicidad en el trabajo puede asociarse con un mayor éxito profesional, mayores ingresos, un mejor desempeño laboral y una tendencia a ayudar a otros en sus trabajos. También puede conducir a la eficiencia y al logro de los objetivos de la organización que es el beneficio final que

una organización podría recibir. Una persona feliz en el trabajo suele ser más creativa y productiva de acuerdo a Helliwell et al (2017). También puede ser eficaz, innovador, receptivo, optimista y altruista, demostrado que las emociones positivas, como la comodidad, la felicidad, la alegría, el amor y la gratitud, pueden ayudar a mantener y mejorar la salud mental humana de acuerdo a lo planteado por Yamaguchi et al (2020).

Por tal razón, aprender a sentirse más agradecido puede marcar una gran diferencia en su felicidad laboral. Este estudio gerencial muestra que la gratitud como factor detonante de la felicidad, ayuda a experimentar emociones más positivas, disminuir la depresión, sentirse mejor consigo mismo, mejorar sus relaciones y fortalecer su sistema organizacional.

Es por eso que nutrir sus relaciones es una de las mejores inversiones emocionales que puede hacer el colaborador. Cultivar y construir sus conexiones con los demás, pronto cosechará las recompensas de un trabajo

en equipo. A medida que el trabajador se vuelva más feliz, atraerá a más personas y relaciones de mayor calidad, lo que conducirá a una mayor positividad y disfrute. Es el regalo de la felicidad y se repercute en las organizaciones inteligentes.

Al respecto, potenciar los avances del conocimiento e intentar reducir las limitaciones que presentan cada una de estas aproximaciones de la felicidad laboral, es así que de acuerdo a Villegas (2019: 22) una cosmovisión de complementariedad paradigmática-investigativa, que mediante la síntesis de principios y conceptos de diferentes disciplinas, aproximaciones teóricas y aportes de diferentes paradigmas acerca a mejorar el statu quo en la organizaciones contemporáneas.

Por lo cual la transcomplejidad según Balza (2012) es un proceso inagotable de confrontación paradigmática, emerge del dialogo de los modelos epistémicos y la puja dialéctica del investigador para dar a luz a la emergencia de nuevos modelos de pensamiento en la construcción de la

verdad, en este caso de una gerencia transcompleja de las organizaciones emergentes, en busca de la felicidad empresarial.

### **Conclusiones**

La felicidad se identifica con el placer, otros prefieren asumirla como una mezcla de placer, compromiso y significado; evitando definirla o más bien ocultándola detrás de la palabra bienestar que representaría un concepto más manejable desde una perspectiva gerencial transcompleja, lo que implique que sus líderes tengan un rol que garantice ser exigente y claro, orientado al logro de resultados, con sentido realista, estableciendo prioridades y urgencias, dentro de una planificación con foco en tareas y proyectos, que generen tensión creativa, con detalles de ejecución, visualizando el futuro lo que crea desafíos a todos sus colaboradores.

Por tales motivos en el manifiesto de la felicidad organizacional un postulado básico es confiar en la gente, hacerla sentir bien, dándole libertad dentro unos

lineamientos claros, transparencia, vincularla por su actitud y entrenarla para mejorar sus competencias, celebrar los errores como camino de éxito a la calidad, e invitar a amar el trabajo, disfrutar la vida y trabajar sobre sus fortalezas.

Por ello, la perspectiva más clara de los pensadores acerca del futuro es que la transcomplejidad y el dinamismo serán condiciones permanentes para la dirección de las organizaciones inteligentes. En esta nueva visión, se convierte también al conocimiento administrativo en un recurso invaluable por la exigencia social y organizacional que encierra; inmerso a su vez en la necesidad de contar con un liderazgo gerencial proactivo, donde el talento humano de la empresa debe ser visto

como activo intangible, no sólo por razones de competitividad, sino, sobre todo, por motivos de desarrollo sostenible empresarial.

En consideración a lo anterior, las personas son el talento de las organizaciones, por lo que es preciso trabajar con ellas y sus actitudes antes que sobre las estructuras o sistemas. Lo planteado no resulta sencillo de allí lo transcomplejo, claro está, requiere un cambio de mentalidad para creer, confiar, ceder, organizarse, delegar y comprometerse, y es ahí hacia donde apunta la gerencia emergente y cuyas acciones deben siempre trascender a organizaciones inteligentes a través de la felicidad y acciones positivas de todo su stakeholders.

### Referencias

- Aydin, N. (2012). Una gran teoría de la naturaleza humana y la felicidad. *Humanómica*, 28 (1), 4
- Balza, A. (2012). *Pensar la investigación posdoctoral desde una perspectiva transcompleja*. REDIT
- Benešová, A. y Tupa, J. (2017). Requisitos para la educación y calificación de las personas en Industria 4.0. *Procedia Manufacturing*, 11, 195-202. <http://dx.doi.org/10.1016/j.promfg.2017.07.366>
- Baker, D., Greenberg, C. y Hemingway, C. (2006). *Lo que saben las empresas felices*. Nueva Jersey, Estados Unidos: Pearson

- Boltax, J. (2011). ¿A dónde se han ido todos los buenos gerentes? *Foro de gestión de práctica de CPA*, 7 (7), 20-22.
- Camacaro, A. (2010). *Psicología social de la organización*. México: Trillas.
- Diener, E. (2000). Bienestar subjetivo: la ciencia de la felicidad y una propuesta de índice Nacional. *American Psychologist*, 55(1), 34-43. <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.34>
- Diener, E; Sapyta, J y Suh, E. (1998). El bienestar subjetivo es esencial para el bienestar. *Investigación psicológica*, 9, 33–37
- Fisher, C.D. (2010). Felicidad en el trabajo. *Revista Internacional de Revisiones de Gestión*, 12, 348-412.
- Fernández, I. (2015). *Felicidad Organizacional*. Recuperado de: <http://ignaciofernandez.blogspot.com/2015/06/que-es-la-felicidad-organizacional.html>
- Giannetti, E. (2011). *Felicidad*. São Paulo: Cia. Das Letras.
- Gil, A (2015). *Positividad el Camino para Convertir los Hábitos en Resultados, Capital Humano gref Org*. Recuperado de: [http://www.gref.org/nuevo/articulos/art\\_170215.pdf](http://www.gref.org/nuevo/articulos/art_170215.pdf)
- Grosfoguel, R. (2016). Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos decoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad\colonialidad. *Tabula Rasa* 25, 153–174.
- Helliwell, J; Layard, R y Sachs, J. (2017). *Informe Mundial sobre la Felicidad* . Nueva York, Estados Unidos: Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.
- Kjerulf, A. (2007). *La hora feliz es de 9 a 5*. <http://positivesharing.com/category/happy-at-work/>
- Mintzberg, H. (1990). *La naturaleza del trabajo gerencial*. Nueva York: Harper-Collins.
- Lasi, H; Fettke, P; Kemper, H; Feld, T y Hoffmann, M. (2014). Industria 4.0. *Ingeniería de sistemas de información y negocios*, 6 (4), 239-242. <http://dx.doi.org/10.1007/s11576-014-0424-4>
- Lozano, O. (2012). El Nuevo Patrón Tecnológico: Microelectrónica y Organización. *Revista FACES*, 9.
- Popkova, E; Ragulina, Y y Bogoviz, A. (2019). *Industria 4.0: Revolución industrial del siglo XXI*. Chan, Suiza: Springer International Publishing.
- Ravina-Ripoll, R; Núñez-Barriopedro, E; Galiano-Coronil, A y Tobar-Pesantez, L. (2019). Hacia una institución de educación superior feliz, creativa y social: el caso de las asignaturas de marketing y creación de empresas sin ánimo de lucro en la Universidad de Cádiz. *Revista de Educación Empresarial*, 22 (1), 1-8. <http://hdl.handle.net/10017/38017>
- Romero-Rodríguez, L.M. y Castillo-Abdul, B. (2019). Comunicación para la motivación. Claves de la asertividad y del trabajo en equipo en las organizaciones en Ravina-Ripoll, R; Tobar Pesántez, L y Nuñez Barriopedro, E. (Coords.). *Gestión de la felicidad y creatividad en el siglo XXI. Los capitales intangibles como fuente de innovación, competitividad y desarrollo sostenible*, 41-54. Granada, España: Comares

- Smit, J; Kreutzer, S; Moeller, C & Carlberg, M. (2016). *Industry 4.0 a study for the European Parliament*. Recuperado de <https://bit.ly/1QRykFi>
- Villegas, C. y Schavino, N. (2019). Historia del enfoque integrador transcomplejo. Investigación transcompleja. *Génesis, avances y perspectivas*. San Joaquín de Turmero, Venezuela: REDIT.
- Yamaguchi, K; Takebayashi, Y; Miyamae, M; Komazawa, A; Yokoyama, C y Ito, M. (2020). Papel de centrarse en el lado positivo durante el brote de COVID-19: perspectiva de la salud mental desde la psicología positiva. *Psychol. Teoría del trauma Res. Pract. Política*, S49 – S50.

**VINCULOS EXTENSION UNIVERSITARIA Y CULTURA POPULAR ARAGUEÑA**

LINKS UNIVERSITY EXTENSION AND ARAGUEÑA POPULAR CULTURE

Mary Luz Mora<sup>7</sup>

**Resumen**

El propósito del artículo es analizar la vinculación entre las Políticas de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara de Maracay, (UPEL-IPMNAR) y la cultura popular aragüeña. Se llegó a la conclusión que los cultores populares de la región aragüeña y la cultura popular no tiene ningún tipo de vinculación con las Políticas de Extensión de la universidad, las cuales están desfasadas de la realidad.

**Palabras claves:** Cultura Popular, Políticas de Extensión, Vínculos.

**Abstract**

The purpose of the article is to analyze the link between the Extension Policies of the Libertador Experimental Pedagogical University, the Rafael Alberto Escobar Lara de Maracay Pedagogical Institute, (UPEL-IPMNAR) and the popular culture of Aragon. It was concluded that the popular cultivators of the Aragüeña region and the popular culture do not have any kind of connection with the University Extension Policies, which are out of date from reality.

**Keywords:** Popular Culture, Extension Policies, Links.

---

<sup>7</sup> [maryluzmora2013@gmail.com](mailto:maryluzmora2013@gmail.com), UPEL-IPMAR



### **Introducción**

En la actualidad la cultura popular aragüeña, tiene una total relevancia porque permite a los habitantes compartir en familia: creencias, costumbres y tradiciones. De ahí que, significa una vía eficiente y oportuna de respuesta al desasosiego surgido en la práctica del diario acontecer.

Por otra parte, siendo la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara de Maracay (UPEL-IPMAR), una institución universitaria formadora de educadores en diferente especialidades, el propósito del artículo es explorar la

vinculación entre la cultura popular aragüeña y el IPMAR, con el fin de acercarnos al conocimiento social y autóctono.

Siendo, que la sociedad está constituida por personas e instituciones que hacen de esta un auténtico campo del saber, que le permite al hombre consolidar su creatividad a través de la cultura popular, por ello, plantea García (2003), que “la cultura popular contiene elementos de la modernidad que al ser asimilados toman características propias al contacto con la realidad cotidiana” (p. 57). En tal sentido, el artículo es producto de una

revisión documental y de la experiencia de la autora.

### **Revisión de la Literatura**

Para Cruz (2005) el vocablo cultura tiene muchas acepciones. Por ello, afirma que etimológicamente se refiere al cultivo de la tierra, de las artes, “porque el intelecto sólo dará frutos intelectuales y aun espirituales”. (p. 99). De este modo, el autor sostiene que la cultura significa un conjunto de saberes más o menos estructurados, ya que remite a significados complejos que han ameritado la generación de nuevos confines como contra-cultura, transculturización o aculturación.

En este sentido, Davis y Newstron, citado por Pérez (2004), exponen que la gente asume con facilidad su cultura, porque le da seguridad y posición en cualquier ambiente donde se encuentre. Tal afirmación, coinciden con lo que plantea Hermoso (1999) sobre que la cultura contiene las ideas y los hechos primordialmente, lo que trascienden como producto de la actividad del hombre;

cultura, es entonces, la huella del hombre en sociedad.

De igual forma, Mora (2006) manifiesta que la cultura es todo lo que hace el hombre en su comunidad, barrio o sector. La cultura es el resultado del aprendizaje social, como información transmitida intelectualmente, ya que según él se centra en sus creencias religiosas, costumbres, festividades y leyes, entre otros.

Sobre este particular, surge la concepción de la cultura popular, la cual se emplea para aludir elementos de folklore y tipificar casos puntuales de manifestaciones consideradas de tradición, que mantienen los habitantes de un país, región y/o localidad, para dar a conocer e intercambiar sus riquezas autóctonas, un ejemplo de ello, la gaita zuliana, es producida para consumo nacional e internacional.

Igualmente, Bravo citado por Salazar (2002), plantea que la cultura popular “es la expresión y la identificación colectiva de la tradición, posible de observar en los extremos, a veces excluyente, a veces concluyentes, de ritual y las fiestas de la

exaltación de los santos y de lo demoníaco, de lo sagrado y de lo festivo” (p.17).

Por lo tanto, la constante interacción de la comunicación popular entre una región y otra, específicamente en Venezuela, es producto del sentir de sus habitantes, que inmersos en sus tradiciones proyectan los elementos de manifestaciones culturales autóctonas, las cuales van marcando las diferencias con el transcurso de los años, creando su propia fisonomía propia.

En este sentido, la interacción entre individuo-pueblo, se logra gracias a la energía espiritual y física, que experimenta con sus congéneres y el entorno donde habita, prueba de ello, lo constituyó el estado Aragua, donde cada una de las manifestaciones culturales se realizan en diferentes épocas del año en los siguientes municipios: Bolívar, Camatagua, Mario Briceño Iragorry, Girardot, Santiago Mariño, Tovar, Zamora, Santos Michelena, San Sebastián de Los Reyes, San Casimiro, Urdaneta, José Rafael Revenga,

Francisco Linares Alcántara y Costa de Oro.

La cultura popular aragüeña, desde sus albores se caracterizó por ser lenta y escasa, según comenta Padrón (1985) esta situación se evidenciaba por la falta de recursos económicos, “en una primera instancia se realizaban las veladas, fiestas culturales en casas de familias...” (p.259). Se puede inferir que constituye la forma cultural que pertenece a la tradición de un pueblo, es recreada, producida y reelaborada por sus habitantes, ya que su naturaleza puede catalogarse como estática y dinámica, es decir, la preservación del acervo tradicional y su transformación permanente en busca de nuevos valores que se fortalecen con el transcurrir del tiempo.

En el caso de la región aragüeña, se destaca por sus múltiples manifestaciones y valores culturales, los cuales han sido creados por los habitantes que cuidadosos de sus tradiciones, costumbre y folklore, transmiten de generación en generación sus creencias religiosas, vestidos, comidas típicas, bailes y actividades culturales

recreativas, como por ejemplo: Los Pastores del Limón, el Baile La Llorá, los Diablos Danzantes de Chuao, Cuyagua, Cata, Cepe, Turiamo, las fiestas de joropo central, las parrandas de los turpiales de Aragua, la Quema de Judas en Villa de Cura, las Parrandas de San Juan Bautista en el barrio La Coromoto de Maracay, y la veneración del Santo Sepulcro de Villa de Cura, entre otras manifestaciones.

Al respecto, Moreno y Freire citado por Salazar (2002) coinciden al sostener que el hombre al actuar transforma la realidad, que en palabras de Foucault (1990) es el modo de vida que tienen los individuos en sociedad, generando cultura mediante la acumulación de fenómenos, costumbres, ideas, actitudes, creencias y técnicas. Ya que al hablar de cultura, no sólo se refiere a las obras y productos que el ser humano concibe en su pensamiento sobre sí mismo, sino a su existencia como ser racional y su contante actuación en el campo cultural.

Ahora bien, es fundamental señalar que debe existir una auténtica vinculación entre cultura popular-sociedad-universidad-

educación, como centros generadores de conocimientos inmersos en el contexto cultural. Por ello, es fundamental que la educación universitaria en Venezuela interaccione con el ámbito cultural, porque se ha impregnado de paradigmas que contribuyen al desarrollo integral del hombre, mediante la liberación de su inmensa potencialidad, específicamente en las universidades donde constantemente se generan nuevos saberes.

En consecuencia, la cultura popular aragüeña, constituye una herramienta esencial para abarcar la total dimensión académica, fundamentada en las políticas de extensión de la UPEL-IPMAR (2004), las cuales pueden sustentarse en lo que plantea Boff (2000) sobre que el ser humano se construye asimismo, “es un ser potencialmente permanente que interacciona, a través del vínculo universidad-comunidad, para fortalecer las manifestaciones culturales, valores, costumbres y tradiciones de su región”(p.39).

Por lo tanto, es fundamental resaltar la UPEL, tiene en sus políticas de

extensión contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad al consolidar un proceso de integración mediante la formación integral de las comunidades intra y extra universitarias, la consolidación de los valores y la divulgación de conocimiento.

Asimismo, las Políticas de Extensión de la UPEL (2004) prevé las estrategias esenciales para la capacitación, formación y actualización del recurso humano; así como también, oferta espacios de reflexión, discusión e intercambios sobre temáticas relacionadas con la dinámica social, económica, política, cultural, deportiva, recreativa, académica, tecnológicos y científicos.

La cultura, según Donaire (2002) plantea que el hombre se organice y continúe modelos de vida, “los mismos que manifiestan en el arte...Son las cosas que al gente hace y realiza, hasta convertirse en tradición” (p.49). Por ello, se convierte en un universo donde el hombre inscribe sus valores fundamentales y su trascendencia, basándose en la teoría del imaginario, que le acceden infinitas

articulaciones entre los objetos y la psiquis, entre las palabras y las cosas. En consecuencia, el imaginario se enfoca en el repensar de la identidad cultural de un pueblo, que cada día busca consolidar su identidad en lo individual y colectivo, para reafirmar sus valores, costumbres y tradiciones.

La cultura está presente en todos los estratos sociales de la sociedad, que interactúan constantemente en aras de fortalecer, consolidar y difundir los saberes del hombre en colectivo, para lograr una mayor organización de las actividades que efectúa en su vida social. Abarca toda la actividad humana que está dirigida directamente sobre materiales, objetos y cosas que buscan la transformación a fin de satisfacer necesidades humanas, es decir, que en la cultura se abordan los procesos de producción como los valores físicos y divinos que posee el pueblo.

Ante este panorama, la cultura, significa el modo de vida de un pueblo, en el cual se incluye su organización social, instrucción formal, leyes, creencias religiosas, principios morales, costumbres,

entre otros. La cultura popular, se expresa directamente como una acción colectiva que busca conservar la tradición de sus acervos culturales que así lo caracteriza, por lo simbólico que tiene en la identificación de la comunidad con su historia, costumbres, bailes, religiosidad.

Esta se va transmitiendo de generación en generación, de familia en familia, de padre y madre a hijo (a), porque es un círculo familiar, el cual puede denominarse coaxial porque la fe y la devoción, está presente en sus vidas, caso particular la devoción del Santo Sepulcro en Villa de Cura, municipio Zamora, estado Aragua, donde el fervor, respeto y amor, se observa en las familias del citado pueblo, que realizan promesas de agradecimiento por los favores recibidos.

En este sentido, Abad (2005) sostiene que “nuestra cultura popular, con ciertas variaciones de un pueblo a otro, que tipifican la idiosincrasia propia de la zona, como un homenaje a sus primeros moradores” (p.78). Permite desarrollar actividades en la medida en que el pueblo como comunidad busque satisfacer sus

necesidades sociales. Por lo tanto, está conformada por todas aquellas manifestaciones culturales que se han acumulado a través del acontecer histórico de un pueblo.



La cultura popular aragüeña, expresa a través de su pueblo, su espíritu de múltiples formas, es decir, la producción y elaboración de sus manifestaciones culturales que son heredadas de generación en generación en los distintos escenarios, donde se celebran festividades religiosas, deportivas y educativas como: el baile del Gorila en San Mateo, la Quema de Judas, la festividad del Santo Sepulcro en Villa de Cura, el Baile de La Llorá en La Victoria, el velorio de la Cruz de Mayo, los

Pastores del Limón, entre otras actividades culturales.

De este modo, la cultura y la educación en la universidad, deben contribuir en el establecimiento de vínculos estrechos con los individuos generadores de conocimiento denominados en este caso particular cultor popular o sujetos significantes. Tal planteamiento significa, que desde la escuela se debe concientizar sobre la cultura popular, a fin de alcanzar una auténtica posibilidad de vinculación, compenetración y comprensión entre estudiantes y docentes, donde exista un conjunto de relaciones, para configurar el mundo sociocultural que denotan relaciones afectivas entre sus miembros.

Por consiguiente, el hecho cultural deberá ser asumido como un elemento básico de identidad, con miras a potencializar las capacidades creadoras del pueblo, en la formación de ciudadanos aptos para la vida, a fin de que puedan sentirse identificados con su región y/o localidad. De allí que, la universidad, como institución moderna, se ha configurado como espacio del saber, en esta se accede

al conocimiento y es quien lo produce. Sencillamente, la educación, la cultura y la universidad, deben fomentar la práctica de la libertad, la cual no debe reducirse a un simple apoyo técnico, sino incluir el esfuerzo personal de descifrarse así mismo y a los demás.

### **Conclusiones**

Las agrupaciones culturales Pastores del Limón, Baile de la Llorá y la festividad religiosa del Santo Sepulcro, están interrelacionadas por la concepción que tienen con el baile que efectúan, el cual es danza, música, canto y movimiento. De igual forma, sus miembros coinciden en su identificación, pertenencia, satisfacción, responsabilidad, gratitud y constancia que están marcadas por la fe, devoción, respeto, adoración y entusiasmo que practican las personas que conforman cada una de las agrupaciones culturales, quienes inspiradas por la música acompañan cada manifestación transmitiendo alegría, alborozo y regocijo espiritual.

En relación a la cultura popular aragüesa, el Baile de La Llor, los Pastores del Limón y la festividad religiosa del Santo Sepulcro, evidencia la religiosidad popular presente en el fervor del pueblo, particularmente en los municipios José Félix Ribas, Mario Briceño Iragorry y Zamora, con mayor acento relevante en los villacurianos que con devoción, regocijo y fe cristiana rinden tributos al Santo Sepulcro, mediante promesas que realizan los llamadas “pagadores de promesas”, quienes se visten de atuendos blancos, otros van vendados, presos de rodillas o caminando y rezando al santo por los favores recibidos con una vela encendida en sus mano.

Por su parte, la UPEL-IPMAR, no realiza interacción directa con la comunidad aragüesa, ya que sus actividades de Extensión son esporádicas. Los sujetos significantes no son tomados en cuenta de manera colectiva en las diversas actividades académicas y culturales, sino que se realiza de forma ocasional a través de las asignaturas electivas adscritas a los Departamentos de

Castellano, Preescolar y Música. Por ello, las Políticas de Extensión, no se aplican totalmente, son una falsa realidad en la práctica.

Las autoridades académicas de la UPEL-IPMAR, demuestran poco interés las relaciones entre la cultura popular aragüesa y la universidad, como institución formadora de profesionales al servicio de la docencia en el país. Es poca la presencia de la UPEL-IPMAR, en las manifestaciones culturales en el Baile de La Llor, Pastores del Limón y la veneración del Santo Sepulcro de Villa de Cura. Los docentes carecen de motivación e incentivo en el nivel de convocatoria con los estudiantes universitarios, en relación a la participación directa en las actividades culturales que se realizan durante el año en la región aragüesa.

Existe poco material documental sobre las manifestaciones culturales en las bibliotecas existentes y de forma particular en la UPEL-IPMAR, lo que evidencia la falta de interés y sentido de pertenencia que tienen las autoridades de la universidad, en brindar información sobre

ello, a la población estudiantil y la ciudadanía en general. Las actividades culturales que se llevan a cabo en el recinto universitario no tienen mayor divulgación y acercamiento de la comunidad estudiantil, lo que conlleva a

generar una total apatía. Existe ausencia de talento humano vinculado con los sujetos significantes, a través de la investigación.

### **Referencias**

- Abad, L. (2005). Hablemos, un poco, con el pasado. **En Literatura y Cultura. Espacio para el encuentro.** Caracas: IPASME.
- Boff, L. (2000). **Tiempo de Trascendencia. El Ser humano como un Proyecto Infinito.** Río de Janeiro, Brasil: Sal Térrea.
- Cruz, J. (2005). Una Interpretación Simbólica de Doña Bárbara. **En Literatura y Cultura. Espacio para el encuentro.** Caracas: IPASME.
- Donaire, N. (2002). **Visión que tienen los descendientes de los pobladores de Turiamo acerca de las manifestaciones tradicionales de sus ascendientes.** (Trabajo de Grado de Maestría no publicado). Valencia: Universidad de Carabobo.
- García, W. (2003). **Elementos que definen la Venezolanidad.** (Tesis de Magíster publicada). Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Hermoso, V. (1999). **Filosofía: Una Matriz Cultural.** Venezuela: Ediciones de la Fundación Cultura y Tradición.
- Padrón, A. (1985). **Maracay en su historia.** Maracay, Venezuela: Publicaciones del Concejo Municipal de Girardot.
- Pérez, I. (2004). **La Cultura Organizacional de la UPEL según la percepción de sus docentes.** (Tesis de Magíster publicada). Maracay, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Experimental Libertador Rafael Alberto Escobar Lara.
- Salazar, A. (2002). **San Mateo cuenta sus tradiciones a través de la Oralidad de sus pobladores.** (Tesis de Magíster publicada). Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2004). **Políticas de Extensión: Visión, Misión y Valores.** Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1991). **Reglamento de Extensión.** Caracas.

**EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

EDUCATION FOR CITIZEN SAFETY

**Gerardo Gutiérrez<sup>8</sup>**  
**Nancy Schavino<sup>9</sup>**

**Resumen**

Es evidente el debilitamiento de la educación ante el cambio de la valoración perniciosa por la vida delictiva. De allí, que la seguridad ciudadana desde la educación requiera axiológicamente de nuevos pensamientos y acciones sustentadas en un nuevo discurso, que comportan para los ciudadanos su participación en los programas dirigidos por los órganos de seguridad ciudadana. En función de lo expuesto, el objetivo del artículo es reflexionar acerca de la educación para la seguridad ciudadana. Para ello, se asumió el enfoque integrador transcomplejo, por lo tanto, se empleó el multimétodo, los informantes claves fueron tres actores socioeducativos de la comunidad del barrio 23 de Enero, ubicado en el estado Aragua. Se concluye que la educación de la seguridad ciudadana constituye la garantía, que padres, representantes y docentes deben coadyuvar en un esfuerzo mancomunado que permita generar un ambiente que impulse una serie de acciones encaminadas al bienestar individual y colectivo.

**Palabras clave:** Ciudadanía, Educación, Seguridad, Transcomplejidad

**Abstract**

The weakening of education is evident in the face of the change from the pernicious valuation to criminal life. Hence, citizen security from education axiologically requires new thoughts and actions supported by a new discourse, which entails for citizens their participation in programs directed by citizen security bodies. Based on the above, the objective of the article is to reflect on education for citizen security. For this, the transcomplex integrative approach was assumed, therefore, the multi-method was used, the key informants were three socio-educational actors from the community of the 23 de Enero neighborhood, located in the state of Aragua. It is concluded that the education of citizen security constitutes the guarantee that parents, representatives and teachers must contribute in a joint effort that allows generating an environment that promotes a series of actions aimed at individual and collective well-being.

**Keywords:** Citizenship, Education, Security, Transcomplexity

---

<sup>8</sup> Doctor en Ciencias de la Educación. Experto en Seguridad. gerargutierrez@gmail.com

<sup>9</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Vicepresidente REDIT. schavinonuit@gmail.com



### **Introducción**

En la realidad del país y especialmente del estado Aragua se percibe que los procesos fundamentales de seguridad ciudadana se encuentran comprometidos por la influencia perniciosa del accionar delictivo, cuya irrupción desvía buena parte de los miembros de la sociedad hacia la comisión organizada de actos delictivos como los robos, hurtos, homicidios, lesiones personales, secuestros y el sicariato, que en su conjunto omiten todo orden constitucional para la conformación de un entorno cotidiano que se aprecia matizado como peligroso para los derechos fundamentales.

La crisis de seguridad sentida por todas las personas que habitan o se hallan de tránsito por el territorio nacional es

evidente, dada la situación de indefensión padecida diariamente en cualquier lugar y hora, bien sea del día o de la noche; a pesar del despliegue de un sinnúmero de planes de seguridad ciudadana desarrollados por el Estado venezolano, en un espacio temporal mayor al de una década.

De allí el objetivo del artículo de pensar la seguridad ciudadana desde la educación, que traspase no sólo la razón instrumental de la crisis de seguridad ciudadana que actualmente es vivida y sentida por todos, sino que movilice hacia el necesario encuentro de nuevas epistemologías que reduzcan y eviten la prolongación generacional de esta crisis.

Esto, viene a comportar como respuesta generativa una nueva

dimensionalidad ontológica de los ciudadanos por medio de su participación en los programas dirigidos conjuntamente con los Órganos de Seguridad Ciudadana, esencialmente con los cuerpos policiales en sus ámbitos político-territoriales de cara al aporte de ideas orientadas por un esfuerzo dirigido a la disminución de la violencia delictiva en el barrio 23 de Enero, ubicado en la parroquia Los Tacariguas, del municipio Girardot de la ciudad de Maracay del estado Aragua.

La educación es apreciada desde una persovisión donde se constituye en un instrumento orientador del ser humano para el encuentro de la felicidad suprema, una vez alcanzado el desarrollo individual, que le movilizará a desenvolverse entre sus congéneres como un promotor de la armonía y el progreso, porque la educación prepara a cada persona desde la esencia del ser, para reconocerse a sí misma según su conciencia y sentido de la vida; combinando igualmente la deferencia y el respeto recibido de los demás.

Conforme a esta mirada inicial sobre la educación, orientada en esencia hacia el

desarrollo de una conciencia movilizadora hacia la sana convivencia cimentada en el trato fraterno que decante una existencia pacífica y respetuosa, encauzada por las luces del amor y resguardo de la vida, orientada hacia una existencia de provecho, colmada de oportunidades y ejemplos virtuosos que orienten la moral y la ética existencial para una vida prodigiosa en sociedad.

Efectivamente, este acercamiento orienta la educación en la universalidad de la existencia encaminada por un proceso de aceptación que orbite sobre la diversidad cultural y la multitud de identidades, compuesta de la pluralidad entre los seres humanos, esto requiere la fundamentalización del entendimiento del uno por el otro, lo cual plantea una serie de retos y desafíos educativos basados en las relaciones afectivas de convivencia pacífica y absolutamente distanciada de la violencia entre las personas.

### **Revisión de la Literatura**

Por esta razón, la educación debe ser observada desde referentes

totalizantes esenciados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Resolución. 217A [III], 1948, art. 26) porque observa que “el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”, orientados por una existencia modelada por cada persona forjada para el entendimiento de la pluralidad.

De esta manera, esta referencia de la educación claramente la perfila por el trato sosegado que debe existir en toda relación orientada por una visión introspectiva, desde las luces que brinda la educación para la paz. Tal referencia, comporta la significación de la Seguridad Ciudadana según la definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013a) como un proceso para, “establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, alejando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica”. Esto

en ambientes que brinden condiciones y oportunidades para el desarrollo de la vida, la tolerancia, el respeto y el trato fraterno que conforma una cultura de desarrollo humano surgido de actos de buena voluntad.

Sin embargo, la humanidad, en los albores del nuevo milenio, aún se encuentra inmersa en un trance existencial de conflictividad, expuesta por los constantes actos de violencia de toda índole que son perpetrados a diario en diversos contextos reales del mundo, aumentando así la distancia del camino emprendido hacia la búsqueda de una paz global justa, plena y duradera.

Es así, como frente a un contexto de la realidad global, trastornada por la conflictividad, que redirecciona la mirada hacia la promoción de los derechos humanos, cuyas violaciones encuentran su asidero en el problema de seguridad, vista bajo un contexto global accionado por la violencia generada esencialmente por la pobreza extrema, la hambruna, las enfermedades endémicas y epidémicas, las tensiones políticas, económicas,

raciales y religiosas, la corrupción y la delincuencia organizada, aunada a un modelo educativo agotado, que en un conjunto totalizante corroen los cimientos de la democracia, porque se ve reflejado el menosprecio por la condición humana de cada persona expuesta a situaciones que vulneran derechos fundamentales, como, “la vida, a la libertad y la seguridad” (Resolución 217A [III], art. 3) que es percibida indefensa ante una posición inerte del Estado para dar garantía de un ambiente pleno.

De ahí, que en el contexto de la realidad nacional, visto desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) bajo el artículo 102 que fija a la educación como un, “derecho humano y un deber social” cuyo carácter liberador deja la obscuridad de la ignorancia y llena de luces a las personas para su desarrollo pleno en sociedad, por cuanto, la Carta Magna en el artículo 3 reluce los fines esenciales del Estado para:

La defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una

sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución.

Por consiguiente, este contenido es conmovido por una realidad social marcada por la crisis de seguridad que afecta a todas las personas habitantes del territorio nacional, debido a la situación de indefensión existente, lo cual, compromete la condición garantista del Estado para brindar seguridad.

Este contexto real, se hace necesaria una profunda reflexión acerca de la educación como proceso fundamental para el desarrollo humano, ante su desvalorización y abandono como vía, que lleva a una existencia próspera. Además, es razonado desde la crisis económica que incentiva la deserción de las aulas de clases en todos los niveles, bien sea por el hambre que ha llevado a pensar: ¿estudio o trabajo para poder comer?, pensamiento que es acentuado en los sectores más desposeídos, ante la valoración por la vida

fácil que aparenta el delito, porque pervierte y distrae la mente entre el vicio y la invención de actos ilícitos, que desvían la participación individual en la construcción de la seguridad como factor armónico de desarrollo, por cuanto, se observa que la vía delictuosa forma una senda ante la satisfacción, disolviendo la valoración de la educación para forjarse una existencia digna.

En esta dirección, la seguridad ciudadana debe ser alcanzada desde una concepción educativa encauzada hacia la participación ciudadana, “en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias” (CRBV, art. 55) junto a los órganos de seguridad ciudadana, mediados por los cuerpos policiales en sus ámbitos político-territoriales de cara al aporte de ideas orientadas a la prevención y la disminución de la incidencia delictiva presente en este caso en el barrio 23 de Enero, de la ciudad de Maracay, en el estado Aragua, donde especies de delitos como el homicidio alcanzó, en el año 2019 nueve asesinatos, generando expectación

la muerte de cinco funcionarios policiales del ente citado, mientras que delitos como el robo, el hurto y el tráfico de drogas ilícitas son parte de la cotidianidad de esta humilde comunidad aragüeña.

Esto, denota el peso relevante de la educación acerca de la seguridad ciudadana, no solo para concienciar a los ciudadanos, sino, además a los funcionarios de los cuerpos policiales ante al aseguramiento del, “derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación, ni subordinación alguna” (CRBV, Preámbulo), lo cual permite configurar a todas las personas dentro de un todo contextual que impulsa a identificarlos como actores socioeducativos, ante el conocimiento y desconocimiento, que los miembros de la comunidad y los funcionarios policiales poseen acerca de la educación para la participación que debe prodigar la construcción mancomunada de la seguridad ciudadana.

En atención a lo cual es necesario repensar la educación de acuerdo al

pensamiento de Villegas (2012) orientado desde, “el horizonte de los valores del intercambio, la discusión, el convivir con el otro, día a día en una comunión de sentimientos, de saberes, de alegrías, confrontaciones, ruidos y acuerdos” (p. 41), que irrumpen en la necesidad configuradora de la participación ciudadana desde la modelación de un proceso educativo que envuelva a los actores socioeducativos, tanto del barrio como de los cuerpos policiales, porque estos generan la pronta atención y repuesta inmediata para brindar la protección debida a la integridad y los bienes, tanto públicos como privados.

Esto, comporta la necesidad de pensar una nueva dimensión ontológica de los actores socioeducativos en mención.

Por lo tanto, la educación al encontrarse prevista como, “un derecho humano y un deber social fundamental” (CRBV, art. 102), constituye la vía para allanar el campo de la seguridad ciudadana, porque permitiría el encuentro de nuevos conocimientos que den un giro contrario a la realidad social del momento,

ante el vacío de conocimientos entre los actores socioeducativos del Estado encargados de operacionalizar la participación ciudadana para la seguridad, prevista como un derecho humano fundamental a ser garantizado, por cuanto, la existencia de cada persona constituye el centro filosófico de la seguridad, dirigida hacia la preservación de la vida. Mientras que, en relación a la ciudadanía a ser salvaguardada, se requieren las luces que orienten la participación activa en favor de su propia seguridad servida desde ambientes pacíficos, sostenidos por la convivencia originada por un trato fraterno entre las personas orientadas por el bien común.

Álvarez (2015) ofrece una mirada de la gestión estratégica de la comunicación corporativa para la seguridad ciudadana desde tres unidades de significación: gestión estratégica, comunicación corporativa y seguridad ciudadana, cuyos extractos de sentidos, develan el hecho prioritario de la asunción de las credenciales y experiencias del gerente policial, como herramienta prioritaria en el

prestigio de la institución, por lo tanto, deben tenerse estos elementos cognitivos en la dirección de todo cuerpo policial, desde los niveles operativos, tácticos y estratégicos para subsanar el sesgo de la ciudadanía acerca de la percepción negativa de la policía, la justicia y la falta de protección a las víctimas.

De allí, que tales contenidos trasladan al direccionamiento de la participación activa policía-comunidad en pro de la protección que debe ser brindada por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana, particularmente de los cuerpos policiales, según las voces y las miradas de sus propios integrantes ante la percepción que los funcionarios policiales poseen acerca de la ciudadanía, lo cual representa un enfoque diametralmente opuesto al tradicionalista colmado de la victimización de la ciudadanía, ante los excesos cometidos por los funcionarios policiales.

Esto, conforme a las miradas de los actores sociales del sistema de seguridad de la nación, que llevan a establecer que la seguridad ciudadana trasciende a la

seguridad de la nación, cuando los grupos estructurados asesinan a las personas integrantes de los ámbitos estratégicos del poder nacional (económico, político, social, cultural, ambiental, geográfico y militar) y del sistema de seguridad de la nación (Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Órganos de Seguridad de Estado y Órganos de Seguridad Ciudadana), por esta razón, es necesario el fortalecimiento de la educación como un proceso fundamental de desarrollo humano y emancipador del camino existencial de una vida delictuosa.

Acerca de la seguridad ciudadana esta, “constituye un concepto que orienta a la conformación de ambientes libres de amenazas y peligros para la vida de las personas, su integridad tanto física como mental, que le permite el desempeño de cualquier actividad beneficiosa para sí mismo y la sociedad” (J. López, conversación telefónica, marzo 14, 2017).

Ahora bien con respecto a las características de la seguridad ciudadana, cabe significar que estas orbitan sobre la condición garantista de la protección y el

deber ineludible del Estado respecto a la conformación de condiciones pacíficas, según lo establecido por la CRBV, (ob. cit.) en el artículo 55, aunado el respeto de los derechos fundamentales y del ordenamiento constitucional, además de crear un ambiente colectivo propicio y adecuado para la convivencia pacífica.

Asimismo, y por medio de los organismos de seguridad ciudadana, el Estado pone especial énfasis en las labores de prevención y control de los factores que generen inseguridad y violencia, especialmente mediante el ejercicio de la función policial prevista como uno de los pilares fundamentales del Estado, a través del despliegue de los cuerpos de policía en los respectivos ámbitos político-territoriales.

En este sentido, el PNUD (2005) define a la Seguridad Ciudadana como: “la condición personal, objetiva y subjetiva de estar libre de la violencia o de la amenaza de la violencia intencional o desposesión por otros” (pp. 14-15). Esto permite establecer que, todo concepto de la seguridad ciudadana se debe

esencialmente entorno a la vida de las personas, debe constituirse como humano céntrico, y orientado hacia la prevención de toda conformación y presencia de amenazas que puedan afectar la integridad de la existencia humana y su desarrollo.

De acuerdo con lo mencionado, el contexto nacional, dirige nuevamente la mirada hacia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (ob. cit.) desde el artículo 55, como referente de la realidad teórica de un contexto idílico, a ser construido y orientado para reafirmar el derecho humano fundamental a la protección. Por lo tanto, es admitido dicho término como sinónimo de seguridad, “frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes”.

Para ello, el Estado se sirve de los Órganos de Seguridad Ciudadana, “para mantener y restablecer el orden público, proteger al ciudadano o ciudadana, hogares y familias, apoyar las decisiones

de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley” (CRBV, art. 332) mediante el manejo de los conocimientos orientados a la prevención y mitigación de los factores inherentes al surgimiento y expansión de cualquier manifestación amenazante para la vida, la paz y la seguridad, ante la amenaza que representa la delincuencia común y la delincuencia organizada para la vida de los ciudadanos.

Reluciendo dentro del Estado democrático y social de derecho y de justicia el empoderamiento de, “la participación de las ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, la seguridad ciudadana y administración de emergencias” (CRBV, art. 55) donde debe emerger toda acción que privilegie el pensamiento y la voz efectiva de cada ciudadano, para fomentar la planificación preventiva de su seguridad junto al Estado. Mientras, que la Seguridad Pública es trazada por el Estado, mediante la disposición de políticas de seguridad pública, de la cual emergen las estrategias

a ser seguidas por parte de las instituciones en cada uno de sus ámbitos político-territoriales.

### **Método**

La investigación fue abordada desde el Enfoque Integrador Transcomplejo, porque el objeto de estudio viene dado por una problemática compleja y transdisciplinaria. En correspondencia fue asumido el multimétodo, que establece distintos métodos en una relación complementaria. Los actores socioeducativos estuvieron integrados por tres personas: un miembro de la comunidad del barrio 23 de Enero, un funcionario del Cuerpo de Policía del estado Aragua, y una docente de Educación Primaria de la Unidad Educativa Fe y Alegría Eliodoro Betancourt Izaguirre.

En este sentido, la primera fase se empleó el método analítico para el estudio de las estadísticas del Cuerpo de Policía del estado Aragua y los registros de hechos violentos de la unidad educativa caso de estudio. Seguidamente, la segunda fase conllevó al empleo del

método cualitativo hermenéutico dirigido a la interpretación y comprensión de textos, en cada instrumento jurídico y documento consultado.

La tercera fase dispuso del método cualitativo-fenomenológico, para ello, fue desarrollada la técnica de la entrevista a través del guion de entrevista dirigido a los actores socioeducativos previstos, quienes a través de sus voces descriptivas, vivenciales y experienciales permitieron la develación de los significados que ellos asignan a la participación en la seguridad ciudadana, lo que generó la matriz de análisis de contenido acerca del significado atribuido a cada categoría. La cuarta fase (integrativa) recoge las fases precedentes cualitativa, cuantitativa y dialéctica a fin de profundizar para ir generando el conocimiento renovado y autóctono.

### **Resultados**

Primeramente, la mirada cuantitativa sobre las estadísticas delictivas llevadas por el Cuerpo de Policía del estado Aragua en el barrio 23 de Enero de la ciudad de Maracay, comprendió el registro de diez

(10) delitos como el homicidio, las lesiones, el robo y hurto de viviendas, el robo de vehículos, el hurto de vehículos, el robo de telefonía celular móvil y fija, el robo de alimentos, el secuestro, y el tráfico de drogas ilícitas.

En este sentido, la mirada del tipo y número de delitos permitió inducir que, el barrio 23 de Enero constituye una comunidad azotada por la violencia delictiva al punto de convertirla en una zona roja ante las tasas anuales de homicidios del año 2016 con 16 homicidios por 100 mil habitantes, mientras que el año 2017 es de 18 homicidios por 100 mil habitantes y en el año 2018 es de 12 homicidios por 100 mil habitantes; resultando expectante que la OMS para las tasas iguales o mayores a 10 homicidios por 100 mil habitantes supone un nivel epidémico.

Dado el cierre de la estación policial y la salida forzada de funcionarios policías de sus viviendas, representando esta situación un serio desafío a la autoridad del Estado, y el desconocimiento del ordenamiento jurídico, principalmente de

los derechos humanos. Los grupos estructurados de la delincuencia organizada dirigidos por la figura delictiva denominada pran, quien se auto atribuyó la seguridad del barrio, tergiversando totalmente los contenidos del artículo 13 de la CRBV (ob. cit.) donde se establece que, “el espacio geográfico venezolano es una zona de paz”; y solamente el Estado debe librar las acciones dirigidas para proteger la integridad física de las personas y sus propiedades.

En relación con las lesiones, estas constituyen una forma de solución de los conflictos, especialmente ante el cobro o el pago de las deudas contraídas mediante la producción de lesiones corporales a través de armas de fuego, armas blancas u objetos contundentes, todo ello, encierra la poca credibilidad en la justicia y las leyes, porque tales acciones evidencian que la justicia es tomada por las propias manos. Los robos y hurtos de viviendas, constituyen un delito recurrente a cualquier hora del día, o la noche, su particularidad se ubica en la comisión por grupos de entre cinco a diez personas, que someten

a los miembros de la familia presentes para el momento en la vivienda, mientras que son retirados todos los bienes presentes.

Respecto al robo y hurto de vehículos, estos son producidos principalmente ante la falta de repuestos y accesorios ante la escasez de estos, destacando el robo y hurto de los cauchos y la batería de los vehículos particulares como una modalidad, que resulta novedosa, ello ha trascendido hasta el sector del transporte público. El robo y hurto de telefonía móvil y fija, especialmente de celulares, aunados los equipos de telefonía pública dispuestos en la vía, al igual que el respectivo cableado, constituye un delito que afecta la libertad de las personas para comunicarse entre ellas.

El robo de alimentos, es significado como una nueva forma de manifestación delictiva, que comienza a tener nuevos visos, no solamente en el barrio precitado, sino en el resto del estado Aragua y del país, el cual es generado por el desabastecimiento de víveres y la

hiperinflación de los precios de cada rubro alimenticio. Especialmente, ante el tráfico ilícito de drogas en virtud de la compra de conciencias y los supuestos beneficios sociales ofrecidos por quienes se dedican a este delito, dada la tergiversación de todo orden social.

Con relación a los hechos de violencia registrados en la Unidad Educativa caso de estudio se obtuvieron los siguientes hallazgos: El robo y hurto de computadoras Canaimitas, debilita el proceso enseñanza-aprendizaje en la escuela y el hogar mediado por el empleo de una herramienta educativa orientada al desarrollo de los escolares tras amilanarse el alcance inmediato al conocimiento ofrecido por tal herramienta.

Las riñas entre alumnos, se agravan ante la introducción de armas de fuego como instrumento para la resolución final de los conflictos que surjan entre los estudiantes, pero más grave aún, es el suministro de las armas por familiares pertenecientes a grupos delictivos. El tráfico y consumo de drogas, forman una muestra de la expansión de este delito en

el contexto social del barrio 23 de Enero. La intimidación a docentes, representa el detrimento de la educación ante las amenazas por la renuncia de estos, quienes han visto en riesgo sus vidas al ser intimidados, por los padres y representantes, quienes increpan a los maestros la culpabilidad frente a los hechos de violencia analizados, dada la evasión de toda responsabilidad en la educación impartida desde el hogar.

En correspondencia con la ruta metodológica prevista, se presentan los resultados cualitativos orientados a develar los significados asignados por los actores socioeducativos acerca de la seguridad ciudadana en la figura 1, a continuación. En esta se observan que emergen tres categorías: (a) seguridad en tres subcategorías: esencia, garantía y degradación; (b) seguridad ciudadana manifestada también en tres subcategorías esencia, condición y degradación y (c) participación en la seguridad ciudadana en tres subcategorías esencia, oscurantismo y degradación. En este sentido la esencia predominante de la seguridad es que es un



Figura 1. Significados asignados por los actores a la Seguridad Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia.

sentimiento de bienestar y la participación en su logro un deber ciudadano. No obstante, el significado esencial de la participación ciudadana que emerge es de inseguridad y de una nueva figura delictiva.

### Conclusión

La educación para la seguridad ciudadana, representa un reto en el

contexto social venezolano matizado por un ambiente inseguro, por esto, deberá inculcar en la persona el sentido asegurador y beneficioso de los actos que ejerza, de allí, su carácter extensivo a todas las personas desde la niñez a la adultez, a lo largo de toda la existencia de la persona desde la individualidad del ser, y la interacción entre las personas dentro de cualquier forma de organización lícita existente.

La formación ciudadana, constituye un aspecto primordial en la formación de

cada persona en el contexto local, nacional, regional y global, ante la noción natural de la seguridad como derecho humano circunscrito, además como un deber del Estado que debe ser garantizado, no solo a través del accionar protector de las personas, sino desde su formación para desempeñarse adecuadamente en sociedad.

La educación para la seguridad ciudadana debe conjugar la participación de los miembros de la familia en el hogar, y los docentes en la escuela, para la conformación de un binomio educativo continuo, en que ambos ambientes constituyan un modelo de convivencia constructivo de la seguridad ciudadana. Las personas deben ser orientadas a través de la educación para la seguridad encaminada por los elementos educativos, sociales, jurídicos y axiológicos presentes en los contenidos de los artículos de la

Constitución orientados hacia la educación y la seguridad.

El bienestar individual y colectivo, es apuntalado por la seguridad ciudadana orientada, en el plano de la protección de la integridad física y mental, frente a la existencia de amenazas naturales o antrópicas generadoras de situaciones en las que peligre la existencia, por ello, lo vital de la educación para la seguridad ciudadana, desde la familia como núcleo fundamental de la sociedad.



### Referencias

- Álvarez Pérez, U. A. (2015). **Gestión estratégica de la comunicación corporativa para la seguridad ciudadana**. Tesis Doctoral, Universidad de Yacambú. Barquisimeto.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial No. 36.860**. 30 de diciembre de 1999.

- Decreto con Fuerza de Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. (2001). **Gaceta Oficial No. 37.318**. 6 de noviembre de 2001.
- Gómez, M. (2012). **Mecanismos institucionales de participación ciudadana en el contexto de la seguridad y defensa venezolana**. (Tesis Doctoral). Caracas: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional.
- Herrera, M. (2012). **Educación para transformar el país**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Infante, J. A. (2019, enero 7). Aragua registró más de 10 mil homicidios en 2018. **El Periodiquito**. Disponible en: <https://www.elperiodiquito.com/noticias/97184/Aragua-registro-mas-de-10-mil-homicidios-en-2018>, consultado 2019, Junio 24
- Instituto Nacional de Estadística (2011). **XIV Censo Nacional de Población y Vivienda**. Caracas.
- Lares, A. (2009). **Hacia una seguridad emancipadora. Del pensamiento clásico a la naciente modernidad**. Caracas: B L Consultores Asociados.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). **Gaceta Oficial nº. 5.929. (Extraordinaria)**. 15 de agosto de 2009.
- López, J. D. (2017). **Modelo teórico de los grupos estructurados de la delincuencia organizada que perpetran actos análogos con las prácticas del terrorismo como amenaza a la seguridad de la Nación**. Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Seguridad y Desarrollo Integral. Caracas: UNEFA.
- López, J. D. (2019). Trascendencia de la Seguridad Ciudadana a [Edición Especial]. **Columnata**, 217-236.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). Estudio mundial sobre el homicidio. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf), consultado 2019, Mayo 29
- Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.cidh.org>, consultado 2018, Junio 4
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). Derecho a la educación. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/right2education>, consultado 2016, Noviembre 21
- Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *Global status report on violence prevention*. Disponible en: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/status\\_report/2014/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/en/).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). **Venciendo el temor: (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. Reporte nacional de desarrollo humano**. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/costa\\_rica](http://hdr.undp.org/sites/default/files/costa_rica).

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013a). **Sinopsis: Seguridad Ciudadana.** Disponible en: [http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBrief\\_CitizenSecurity.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBrief_CitizenSecurity.html).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013b). Seguridad Ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuesta para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>.
- Resolución 217 A (III), Declaración Universal de Derechos Humanos. **Asamblea General de las Naciones Unidas.** (1948, diciembre 10). Disponible en: [http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi\\_file\\_file/declaracion\\_universal\\_derechos\\_humanos.pdf](http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_file_file/declaracion_universal_derechos_humanos.pdf).
- Ricoeur, P. (2003). **El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica.** Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.
- Villegas, C. (2012). **La transcomplejidad. Una nueva forma de pensar. Red de investigadores de la transcomplejidad.** (REDIT). San Juan de los Morros. Venezuela. Segunda Edición.
- Villegas, C. (2017, mayo). **Enfoques Epistemológicos y Métodos.** Ponencia presentada en el marco de la asignatura Seminario de Investigación II. San Joaquín de Turmero: UBA.

**SEGURIDAD COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN  
VENEZUELA**

SECURITY AS A FUNDAMENTAL ELEMENT OF CITIZEN COEXISTENCE IN VENEZUELA

**Melquicedes Castillo<sup>10</sup>**

**Resumen**

La seguridad ciudadana es uno de los elementos fundamentales para garantizar y satisfacer la convivencia ciudadana; es el Estado a quien le corresponde, por medio de sus cuerpos de seguridad, controlar y resguardar la seguridad de los ciudadanos dentro de su jurisdicción; haciendo cumplir sus indicaciones y normas jurídicas, siempre respetando los Derechos Humanos. De ahí que el propósito del artículo es analizar la seguridad como elemento fundamental de convivencia ciudadana en Venezuela. Se realizó con base a una revisión documental, que permitió concluir que la inseguridad ha aumentado en el país producto de la delincuencia; lo que a su vez afecta la convivencia ciudadana, por lo que se requiere potenciar la seguridad en una acción colectiva y colaborativa de todos los actores sociales.

**Palabras Clave:** Ciudadanía, Convivencia, Seguridad.

**Abstract**

Citizen security is one of the fundamental elements to guarantee and satisfy citizen coexistence; It is the State that is responsible, through its security forces, to control and safeguard the security of citizens within its jurisdiction; enforcing its indications and legal norms, always respecting Human Rights. Hence, the purpose of the article is to analyze security as a fundamental element of citizen coexistence in Venezuela. It was carried out based on a documentary review, which allowed concluding that insecurity has increased in the country as a result of crime; which in turn affects citizen coexistence, for which security powers are required in a collective and collaborative action of all social actors.

**Key Words:** Citizenship, Coexistence, Security.

---

<sup>10</sup> Doctor en Derecho Internacional Público mención en DDHH. Pdte. Melquicedes&Asociados. [abogadomelquicedes@gmail.com](mailto:abogadomelquicedes@gmail.com). Orcid 0000-0002-5251-3356



### **Introducción**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su articulado establece el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos; la seguridad y el procedimiento a seguir por parte de los cuerpos de seguridad, para evitar que se vulneren los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, de esta manera lograr mantener el orden y paz en la convivencia ciudadana, considerando la seguridad de suma importancia para poder prevenir y contrarrestar los actos índices delictivos.

El creciente aumento de la criminalidad ha logrado desarrollar en los ciudadanos una percepción de inseguridad, considerando que las políticas públicas en materia de seguridad, no se lleva a cabo de forma eficaz y que más bien el ciudadano se encuentra en una situación vulnerable ante el crecimiento de los delitos en el contexto donde interactúa. En tal sentido, la importancia de la educación en materia de seguridad de la ciudadanía, favoreciendo su participación en su consecución. El artículo tiene como objetivo promover la educación en seguridad como elemento fundamental de la convivencia ciudadana en Venezuela.

Basado en una revisión documental se estructura en tres partes: Revisión de la Literatura, resultados y conclusiones.

### **Revisión de la Literatura**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en el artículo 55 lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.

En consonancia con el artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en donde se hace referencias a las competencias del poder ejecutivo municipal en cuanto lo que concierne a la vida local y en su ordinal 7, establece que el gobierno del municipio (Alcaldía) debe prestar y garantizar: justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicio de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

Es de mencionar que desde el inicio de la humanidad, su crecimiento y sus avances, se caracterizó porque las comunidades vivieran en armonía y en tranquilidad; en donde el hombre se organizó en grupos de personas, las cuales tenían que satisfacer sus necesidades; es aquí que en la era antigua en aquellas civilizaciones más avanzadas y con la llegada de la escritura (4.000 a. C) se crearon leyes y normas con la finalidad de garantizar la convivencia de sus habitantes y también con la idea de organizar políticamente los territorios y donde entre las distintas poblaciones se

encontraba que muchas de las leyes y normas eran muy parecidas.

De estas se constituyó el Código Hammurabi (1.750 a. C) escrito en la antigua Mesopotamia y más específicamente en su capital que era el reino de Babilonia, siendo uno de los pueblos más sofisticado, sus habitantes construyeron grandes ciudades y aquí se encuentran las raíces del mundo occidental; ya que en la misma se realizaron muchos descubrimientos y los mismos han servido de aporte para la humanidad. Este código evidencia como se regulaba legalmente la sociedad en Babilonia en el siglo XVIII a. C, esta es una unificación de los códigos existentes y es considerado una de las contribuciones más importantes para la sociedad y una de las primeras normas para regular el comportamiento del ser humano.

De hecho antes de la creación del Código Hammurabi, ya en la región de Mesopotamia existían otros códigos, como el código Ur-Nammu y además muchos filósofos sostienen que el fundamento del Código Hammurabi se orientó en la Ley de

Talión; de aquí el famoso refrán el “ojo por ojo, diente por diente”, que por lo menos limitaba a los miembros de la sociedad, que aquel que infringiera lo establecido en el código o cometiera una conducta en contra de las costumbre y vida cotidiana, sería castigado de la misma forma; estuvo vigente hasta la caída del Imperio Romano del Occidente (476 D.C.), en donde termina la edad antigua y comienza la edad media.

En el comienzo de la edad media la sociedad, estaba compuesta por dos clases sociales predominantes, una alta representada por un grupo muy pequeño y conformada por la nobleza, como lo era el rey, los ciudadanos feudales, el clero, los sacerdotes, obispos y la clase baja; a pesar de las diferencias especialmente en la parte religiosa en donde después de años de guerras, la sociedad de la época aprendió a convivir entre católicos, judíos y musulmanes y en donde las normas de convivencia se regían por el Derecho Romano y con influencia del Derecho Canónico, principalmente en la parte de la familia y en tiempo también se comenzaron

a establecer ordenanzas por localidades en las cuales se tomaba en cuenta la costumbres y el Derecho Romano, para regular la relaciones y medios de vida de los habitantes del sector.

En este periodo fue de gran aporte a la actualidad, ya que se dieron muchos cambios culturales, sociales, económicos y políticos que marcaron la historia. De hecho, estos avances permitieron a la población desarrollarse y consolidarse en nuevas ciudades y así como llevar una vida más cómoda, pues aparecieron nuevas ciencias como la filosofía y se dio inicio a los estudios universitarios; como es notable la influencia del Derecho Romano y en especial sus principios en Europa y el resto del mundo, como se observa en los distintos códigos civiles y el derecho interno de muchos países e igual que el derecho internacional público y privado; culminando la edad media con la llegada de Cristóbal Colon a América en el 1492.

La edad moderna se inició según algunos filósofos con la llegada de los españoles a América; la sociedad se vio

muy afectada positivamente en lo que fue una transacción del feudalismo al capitalismo y es aquí donde la monarquía europea adquiere las grandes riquezas, lo cual fue el fruto de la explotación de las Colonias de América; por lo tanto también surgió que el campesino en Europa empezó a emigrar hacia las grandes ciudades y por lo tanto cambiando su situación social y a finales de esta época también aparece la revolución industrial; así como la llegada de la revolución francesa en 1789; siendo este hecho histórico de gran trascendencia para la sociedad con la proclamación de los derechos del hombre y el ciudadano, libertad personal, de palabra, de culto, conciencia, seguridad y resistencia a la opresión.

Dentro este marco de ideas, en primer término se le reconoce al hombre todos sus derechos como ser humano y es a partir de este momento, que los hombres pertenecientes a una sociedad o una región, como miembro de dicha comunidad tiene los mismos derechos (civiles) y oportunidades que los demás sin tomar en

cuenta su situación social, ni política ni de cultos; participar en las decisiones del interés del colectivo de la comunidad a la que pertenece y con este acontecimiento se da por culminada la edad moderna y se da inicio a la contemporánea.

De igual manera, es de relevancia la aparición del término seguridad ciudadana en la sociedad y lo cual no es más que el Estado, los organismo de la nación y la ayuda de los ciudadanos, garantizar la convivencia y el desenvolvimiento con tranquilidad; sin ningún tipo de violencia; así como el uso de los espacios públicos y vías; también evitar que se comentan conductas antijurídicas, como delitos o agresiones contra las personas y sus bienes; logrando satisfacer la convivencia en la sociedad.

La edad contemporánea tiene su inicio con la revolución francesa y la proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano (1789); en donde no solo se le reconoce estos derechos al hombre, ósea la mujer no es considerada ciudadana y no es hasta 1791 que Olympe de Gouges, proclamo la

Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana; a pesar de esta proclamación no ha sido fácil que se le concedieran los mismos derechos a la mujer, tan igual al hombre.

No obstante, ya en la actualidad ambos poseen los mismos derechos civiles, políticos y sociales, aunque los hombres lograron todos estos derechos primero que las mujeres, ya que estas últimas lo lograron en el siglo XX; Latinoamérica no escapa de la búsqueda de seguridad en cada uno de los países que la integran con la finalidad de poder disminuir los altos índice de criminalidad y así poder minimizar esta conducta antijurídica e ir mejorando la convivencia ciudadana en los distintos países.

En Venezuela la seguridad es sin duda una problemática que afecta los derechos fundamentales de las personas, entre estos la convivencia ciudadana. Así el artículo 1 de la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (2001) la define como “estado de sosiego, certidumbre y confianza que debe proporcionarse a la población residente o de tránsito, mediante

acciones dirigidas a proteger la integridad física y propiedades”

Por su parte, el Artículo 21 establece que: Todas las personas son iguales ante la ley, en consecuencia la ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva, adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

La seguridad es una percepción consensuada de paz, tranquilidad, bienestar y sosiego, se desprende de una conducta individual, visible, cuando el sujeto relaciona su mundo interior con el entorno del cual forman parte los intereses que le son propios y le favorecen, invisible por el simple hecho de internalizar los efectos de las acciones, actitudes u omisiones para contrarrestar lo que le es adverso y afecta sus intereses. La

seguridad ciudadana no es más que el conjunto de políticas públicas planificadas, desarrolladas y ejecutadas por el Estado, para poder garantizar y satisfacer la paz y la tranquilidad de los ciudadanos que componen una determinada sociedad.

Por otra parte, la convivencia ciudadana es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva.

### **Metodología**

Para llevar a efecto este estudio, se consideró un diseño de investigación documental, que proporcione las bases sobre las cuales se ha de fundamentar el trabajo, considerando toda aquella información documental que esté relacionada de una u otra forma con el tema; para este estudio el investigador se apropió del paradigma interpretativo, y así

como técnica de recolección de información el fichaje y remarcaje.

### **Resultados**

Uno de los hallazgos es que desde el inicio la vida humana y la interrelación de los hombres estos han sido guiados por un líder o gobiernos, hoy en día definidos como Estados y las políticas públicas y las normas para mantener la convivencia ciudadana; de esta forma evitar las conductas antijurídicas y mantener la seguridad le ha correspondido a los hoy llamado Estados a través de los siglos.

Un segundo hallazgo es que en el Estado de la República Bolivariana de Venezuela, también se ha visto afectada la convivencia de ciudadana por el problema de la inseguridad, a pesar de todos los planes que se han llevado a cabo con la finalidad de combatir y prevenir el auge delictivo. Además, en el transcurrir de los últimos años, a consecuencia del aumento de los índices de criminalidad en las distintas áreas del país, el parlamento legislativo en busca de lograr poder contrarrestar esta vulnerabilidad a que está

expuesta la convivencia ciudadana se han realizado distintas reformas a la legislación e implementado políticas para lograr alcanzar ese objetivo.

De hecho esta situación viene afectando a la sociedad venezolana, de una forma acelerada desde hace más de tres décadas, con un aumento de los índices de criminalidad en todo los estratos sociales; el ciudadano considere que se encuentra vulnerable ante la delincuencia y además pudiera decirse que tiene la percepción de que el Estado no hace absolutamente nada, ni por medio de sus cuerpos de seguridad policial.

### **Conclusión**

El Estado debe, a través de los entes competentes, planificar, desarrollar e implementar políticas públicas, en donde este la participación ciudadana, los cuerpos de seguridad, los entes encargados de la seguridad social y los cuerpos de seguridad del Estado; con la finalidad de analizar en cada sector desde las condiciones socio-económica de cada ciudadano, el medio ambiente en donde interactúa, conocer los sitios de alta

vulnerabilidad y con base a este estudio elaborar las futuras estrategias que puedan prevenir y controlar la delincuencia; así disminuir el índice delictivo y de esta forma que los ciudadanos vean y consideren que existe seguridad.

La seguridad ciudadana no es más que reducir las amenazas de violencia, la delincuencia, la inseguridad y todo aquello que una u otra manera no le permite a la sociedad convivir sin ningún peligro de vulnerabilidad. En consecuencia, se debe

realizar un censo en el sector, en conjunto el Estado, los ciudadanos y la policía comunal; para en consenso según la situación, el medio y las necesidades de la comunidad, se adaptarían las políticas públicas planificadas, desarrolladas e implementadas en el sector, y todo con la finalidad de garantizar y satisfacer la seguridad ciudadana y lograr alcanzar una deseable convivencia ciudadana.

### **Referencia**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial N° 5.453**. Caracas
- Harmon, M. (1999). **Teoría de la organización para la administración pública**. México: Fondo de Cultura Económica
- Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. (2001). **Gaceta Oficial N. 37.318**. Caracas.
- Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2018). **Gaceta Oficial N. 41.331**. Caracas
- Ley del Estatuto de la Función Policial (2015). **Gaceta Oficial N.6.210**. Caracas.